CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CENTRO LATINOAMERICANO DE DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

CLADES

E/CEPAL/CLADES/L.1

INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO
EN
COSTA RICA

(Pre-Informe)

Santiago de Chile, 1979

E/CEPAL/CLADES/L.1 *

INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA

(Pre-Informe)

Documento preparado por CEPAL/CLADES como parte del inventario realizado en colaboración con el Departamento de Información, Documentación y Divulgación del CONICIT

* Esta signatura reemplaza a la anterior: CLADES/PROY.REG./DIA.9

Santiago de Chile, 1979

TABLA DE CONTENIDO

/4.1.3 Servicio de

Pág.

/ANEXOS

A N E X O S

INTRODUCCION Y SINTESIS

A principios de 1976, el CLADES, Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social de la CEPAL, estableció contacto con países latinoamericanos y caribeños para invitarlos a participar en un proyecto de "Inventario de unidades de información en el campo socio-económico" cuyo propósito central era realizar un diagnóstico nacional de la infraestructura de información con el fin de estimular acciones de fortalecimiento de estos servicios, vitales en el manejo de información para el desarrollo.

La iniciativa, hecha posible gracias al patrocinio del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID del Canadá), obtuvo una excelente acogida en los siguientes países: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

El proyecto en Costa Rica sobre cuyos resultados versa el presente informe, inició sus actividades el 30 de mayo de 1976. En esa oportunidad, un funcionario de CLADES hizo los primeros contactos y sostuvo conversaciones preliminares con los especialistas y autoridades nacionales con el fin de discutir el alcance de esta iniciativa y las responsabilidades y tareas que le cabrían al país y al CLADES de la CEPAL.

Como resultado de esta primera visita, el CONICIT, a través de su Departamento de Información, Documentación y Divulgación, se hizo responsable de la promoción del proyecto y de la recolección de la información en el país. En una segunda visita, realizada a mediados de octubre del mismo año, se organizó la puesta en marcha del proyecto, y se obtuvo la valiosa cooperación de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, quien ofreció la colaboración de un grupo de sus alumnos, para realizar la etapa de recolección de la información, como parte de su programa de estudios. A fines de noviembre, durante una tercera visita, se llevó a cabo la capacitación de este grupo de alumnos-entrevistadores.

La recolección de la información, realizada en forma directa a diferencia de otros países, se llevó a cabo entre diciembre de 1976 y marzo de 1977. Durante ella se recogieron más de 60 cuestionarios, los que quedaron reducidos a una muestra final de 35, dado que los restantes no estaban comprendidos estrictamente dentro de los límites definidos para el universo del inventario. Aparentemente, esta muestra refleja en forma adecuada la realidad de la infraestructura de información socio-económica en Costa Rica.

/El presente informe

El presente informe tiene por objeto proporcionar un marco de referencia para la discusión de los problemas de información para el desarrollo en Costa Rica, a fin de promover la formulación de políticas y acciones en este importante campo. Quisiéramos destacar que el trabajo tiene un carácter preliminar ya que en él sólo se indican líneas generales y tendencias de comportamiento de las unidades de información, basadas en el análisis estadístico de los datos recogidos a través de una encuesta.

La interpretación de estos antecedentes por quienes poseen un conocimiento acabado de la realidad costarricense permitirá la elaboración de un diagnóstico definitivo. Con este objeto, este pre-informe se somete a consulta a: usuarios de la información - planificadores, investigadores, administradores, docentes, etc. - especialistas en el tratamiento de la información - bibliotecarios, documentalistas, archivistas, etc.- y también para aquellas autoridades que tienen en sus manos el poder de decisión en relación con planes y políticas nacionales de información.

No obstante la naturaleza provisoria de este informe, el análisis permitió identificar un conjunto de situaciones ya sea favorables o desfavorables que cabría tener en cuenta en acciones futuras relacionadas con programas nacionales de fortalecimiento de la infraestructura de información en el área del desarrollo.

Los principales resultados del estudio se presentan en los esquemas de las páginas siguientes. Aquí queda de manifiesto la capacidad del inventario para identificar dónde se hace necesario actuar y sugerir implícitamente cómo implementar posibles soluciones, y a quiénes involucrar en estas actividades.

Además, es de vital importancia destacar una de las conclusiones principales que se puede inferir del cuadro, cual es que, Costa Rica presenta elementos favorables para iniciar o continuar cualquier programa nacional dada la infraestructura de información existente.

o o o o o

El informe ha sido dividido en cinco capítulos. La presente introducción contiene, además, una última sección destinada a reflexiones finales y un conjunto de anexos relativos a la metodología seguida. En particular, los primeros dos capítulos presentan planteamientos de tipo general que sirven como marco de referencia del diagnóstico que se presenta en los tres capítulos restantes. Así, mientras el capítulo 1 está destinado a ubicar el proyecto dentro del área de problemas de "información y desarrollo",

/el capítulo 2

Cuadro I

BALANCE DE LA SITUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA a/

RASGOS GLOBALES DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

RASGOS GLOBALES	SITUACIONES FAVORABLES	SITUACIONES DESFAVORABLES
SURGIMIENTO	Crecimiento sostenido de la infraestructura nacional de información a partir de 1960 Expansión de la infraestructura nacional de información en la década del 70 (34.7% de la unidades, surgen en éste período) comparativamente superior a la de "América Central y México" que registra sólo un 28.3% en dicha década	
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Infraestructura de información ubicada fuera de la zona metropolitana comparativamente mayor en Costa Rica (19.4%) que en "América Central y México (14.1%)	Elevada concentración de la infraestructura de información en la zona metropolitana (80.6%)
FUNCION DEL DESARROLLO QUE APOYAN	Desarrollo de la componente de la infraestructura nacional de información que apoya funciones del desarrollo tradicionalmente menos atendidas por los servicios de información (Gobierno, Producción, Financiamiento, Bienestar social...) comparativamente mayor (61%) que aquel que se registra en "América Central y México" (53.1%)	
INDOLE JURIDICO ADMINISTRATIVA DE SUS ENTIDADES	Desarrollo de la componente de la infraestructura nacional de información que apoya instituciones del desarrollo tradicionalmente menos atendidas (sector privado sin y con fines de lucro...) comparativamente mayor (25.7%) en relación con aquel que se registra en "América Central y México" (24%)	
AGENTES DEL DESARROLLO QUE ATIENDEN	Los planificadores, administradores y empresarios disponen en Costa Rica de una componente comparativamente mayor de la infraestructura de información que los atiende preferentemente (21.2%) en relación con aquel existente en "América Central y México, (19.9%)	
AREAS DE ESPECIALIZACION TEMATICA	Desarrollo de la componente de la infraestructura nacional de información con colecciones especialidades en temas del desarrollo (Educación, Planificación económica, Derecho, Agricultura, Vivienda...) comparativamente mayor (35.5%) en relación con aquel de "América Central y México" (25.0%)	

a/ La información estadística y explicación detallada de cada uno de los rasgos globales, se pueden consultar en el capítulo 3 del presente informe.

Cuadro II

BALANCE DE LA SITUACION DE LA ESTRUCTURA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA a/

RASGOS ESPECIFICOS DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

RASGOS ESPECIFICOS	SITUACIONES FAVORABLES	SITUACIONES DESFAVORABLES
SERVICIOS OFRECIDOS	Provisión efectiva de servicios a usuarios y otras unidades de información ubicadas en todo el territorio nacional en situación media, pero superior a la del conjunto de unidades de "América Central y México"	Servicios de circulación limitados y en situación inferior a los del conjunto de unidades de "América Central y México" Servicios de referencia muy débiles y en situación inferior a los del conjunto de unidades de "América Central y México" Servicios de diseminación selectiva prácticamente inexistentes y en situación inferior a los del conjunto de unidades de "América Central y México" Preparación muy débil de publicaciones difusoras de información bibliográfica y en situación inferior a las del conjunto de unidades de "América Central y México" Restrictiva política de las unidades para ofrecer servicios a usuarios externos
RECURSOS UTILIZADOS	Acceso a la documentación existente en otras dependencias de la institución es limitado, pero superior al del conjunto de unidades de "América Central y México" Dotación b/ y nivel de formación del personal de información en situacion aceptable Disponibilidad de elementos modernos de comunicación en situación media aunque muy superior a la de "América Central y México"	Tamaño de la colección b/, grado de actualización de la colección y participación en catalogos colectivos en situación limitada y muy inferior a la que se presenta en "América Central y México" Nivel de formación del personal de información en situación inferior al del conjunto de unidades de "América Central y México" Disposición interna de las áreas de los locales en situación media, aunque muy inferior a la de "América Central y México" Accesibilidad limitada a los equipos básicos de información (fotocopiadora, mimeógrafo, microlectora) Recursos financieros limitados b/ y en situación muy inferior a la de "América Central y México"
GESTION ADMINISTRATIVA	Conocimiento cuantificado de la situación interna es satisfactorio Situación presupuestaria en términos de estabilidad, ritmo de expansion y capacidad de manejo superior a la de "América Central y México"	Organización interna en términos de programación y procedimientos administrativos algo limitada Situación presupuestaria en términos de estabilidad, ritmo de expansión y capacidad de manejo muy limitada
STATUS INSTITUCIONAL	Situación salarial b/ aceptable y superior a la de "América Central y México"	Calidad de la supervisión institucional ejercida sobre las unidades es algo limitada e inferior a la de "América Central y México" Perspectivas de ascensos salariales muy débiles y muy inferiores a las que gozan las unidades de "América Central y México" Posibilidades limitadas de perfeccionamiento del personal

a/ La información estadística y explicación detallada de cada uno de los rasgos y gráficos se puede consultar en los capítulo 4 y 5 del presente informe.

b/ Corresponde a indicadores cuantitativos variables con el tipo de unidad de información de que se trata.

el capítulo 2 ofrece los elementos de un esquema conceptual para el diagnóstico de una infraestructura de información. Los capítulos 3 y 4, por el contrario, se destinan a presentar el análisis estadístico de los rasgos globales y específicos de la información recopilada en el inventario correspondiente a Costa Rica. Por último, el capítulo 5 se dedica a la presentación de una visión de conjunto de la infraestructura de información costarricense en donde quedan en evidencia sus aspectos favorables y desfavorables teniendo como trasfondo la situación global de las unidades de información de América Central y México.

Tal vez uno de los aspectos más relevantes de este proyecto haya sido la importante participación de las instituciones locales que hicieron posible llevar a cabo esta empresa. Entre ellas cabe destacar el CONICIT (Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica) y a la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Entre las personas que cooperaron más estrechamente, cabe un especial reconocimiento a la labor del Secretario Ejecutivo de CONICIT, Licenciado Mariano Ramírez Arias, de la Jefe del Departamento de Información, Documentación y Divulgación de CONICIT, Sra. Zulma Pucurull de Valenzuela, y del Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Licenciado Carlos Ramírez Mata. Además, fue fundamental la decidida cooperación del personal que labora en bibliotecas y centros de documentación del país, quienes acogieron la empresa y destinaron parte de su valioso tiempo para responder con exactitud, seriedad y consistencia a los cuestionarios. Es evidente que este apoyo explica en gran medida la excelente respuesta obtenida.

Al hacer entrega del presente informe, CLADES espera que él contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura de información para el desarrollo en el país, a fin de retribuir, aunque sea en parte, a sus autoridades y especialistas por la valiosa colaboración prestada y al CIID de Canadá por la confianza depositada en el Centro.

CLADES, octubre 1979

/CAPITULO 1

CAPITULO 1: INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA: PLANTEAMIENTOS BASICOS

1.1 Información y cambio económico y social

El proceso de generación de información es de aceleración creciente en el concierto internacional. Este volumen de información, ya sea escrita, oral o gráfica, de naturaleza cuantitativa (datos estadísticos) o cualitativa (ideas, conceptos), debe ser, sin embargo, controlado y manejado para ser utilizado en los innumerables procesos de toma de decisiones destinados a promover, evaluar y corregir acciones de desarrollo económico y social.

Muchas naciones, de preferencia del mundo industrializado, han establecido mecanismos e instituciones capaces de manejar y canalizar esta información constituyendo verdaderos sistemas nerviosos en el gobierno, las empresas, las universidades, las asociaciones profesionales y en los mecanismos de información para la opinión pública en general. Además, esta preocupación ha ido normalmente acompañada de la formulación de políticas nacionales de información y la asignación de cuantiosos recursos para establecer instituciones especializadas y desarrollar modernos sistemas capaces de hacer frente a este desafío. En estas acciones han estado involucrados, en distinta proporción, uno o más de los siguientes grupos de instituciones: los servicios estadísticos, los medios de comunicación, las bibliotecas, los archivos, los centros de documentación, los centros de análisis de información, etc.

En los países del Tercer Mundo, y en particular en los de América Latina y el Caribe, se está tomando conciencia acerca de la magnitud y seriedad del problema, aunque todavía se aprecia una falta de coordinación en las acciones y políticas de información. Es evidente que una buena parte del esfuerzo deberá dedicarse a fortalecer estas instituciones especializadas en información, a racionalizar sus intercambios y a crear paulatinamente aquellos servicios que se necesiten. Sin embargo, para definir estas acciones se cuenta con poco más que recursos escasos y un conocimiento parcial de experiencias similares de países desarrollados, lo cual implica un desafío a la creatividad de los países de la región en la concepción de soluciones propias.

De las experiencias habidas en la coordinación de acciones y la formulación de políticas de información es posible extractar dos elementos de gran importancia. En primer lugar, cabe destacar al imperativo de una cooperación interinstitucional en los planos nacional, regional e internacional. La lógica de dicha cooperación

/se funda en

se funda en la observación de un hecho ocurrido en los últimos decenios, cual es la imposibilidad de una institución - e incluso de una nación - de controlar y obtener el acervo informativo mundial en cualquier campo del conocimiento. De allí que resulte imprescindible establecer mecanismos que permitan compartir recursos y servicios y por ende participar activamente en el proceso de transferencia de la información. Entre éstos destacan todos aquellos acuerdos cooperativos relativos a la selección, adquisición, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información y que alcanzan su complejidad máxima en las redes de información.

En segundo lugar, se puede mencionar la necesidad de formular políticas de información conforme un enfoque integral. En efecto, las políticas nacionales o internacionales de información no serán efectivas en la medida que se las siga basando en una visión parcial del concepto "información" restringiéndola a algunas de sus posibles acepciones: información = documentación; información = comunicación social; información = datos estadísticos.

El hecho de que los distintos actores del proceso de desarrollo ya sean planificadores, administradores o empresarios, académicos o público en general, utilicen diversas combinaciones de información para adquirir conocimientos acerca de la realidad del desarrollo, resalta la necesidad de adoptar una visión integral en la formulación de las políticas de información.

o o o o o

En este amplio espectro de problemas de la "información para el desarrollo", el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) de la CEPAL, ha formulado una estrategia y programa de trabajo tendiente a estudiar y fortalecer a un conjunto de entidades denominadas "unidades de información" dentro del campo del desarrollo. Ellas se conciben como instituciones especializadas cuya misión es seleccionar, recolectar, procesar, controlar y diseminar tanto documentos 1/ que versan sobre el desarrollo económico-social como información relativa al contenido y ubicación física de dichos documentos (información bibliográfica) con el objeto de dar apoyo a los trabajos substantivos de una comunidad de usuarios.

Este concepto amplio de "unidad de información" se circunscribe a unidades tales como bibliotecas especializadas, centros de documentación, centros de análisis de información,

1/ Se usa el término "documento" en el sentido amplio de soporte físico de información registrada e incluye una vasta gama de posibilidades entre las que destacan: libros, publicaciones periódicas, informes, cartas, material audiovisual, recortes de prensa, tablas estadísticas, archivos de computación, etc.

/archivos

archivos institucionales (de prensa, de correspondencia, de contactos), etc. Dichas unidades se consideran como una de las componentes centrales de cualquier política de información dado que constituyen quizás el único mecanismo viable para controlar y canalizar hacia una comunidad de usuarios la información que año a año se genera en cualquier campo del conocimiento. Más aún, en el campo del desarrollo, su importancia es clave al tener por misión el control y diseminación de documentos tales como informes y estudios acerca de las realidades económico-sociales de los países que normalmente se publican con tirajes reducidos y contienen aquella información única y de costosa obtención, utilizada predominantemente por las autoridades políticas, los planificadores, ejecutores de proyectos y administradores de instituciones de desarrollo. El difícil acceso a esta documentación obliga a estos funcionarios y profesionales a destinar gran parte de su tiempo a su detección, localización, obtención y almacenamiento.

Sin duda el beneficio social de una infraestructura de "unidades de información" en los países del Tercer Mundo es considerable si se piensa que su ausencia impide la plena utilización de la valiosa información contenida en documentos de diversa índole, conduce a la duplicación de estudios e investigaciones y no permite en definitiva evaluar los traslapos, vacíos e inconsistencias de la información existente acerca de la realidad socioeconómica. Además, y lo que es más grave, refuerza la paradojal situación existente respecto de que la obtención de este material resulta, a veces, más fácil si se recurre a servicios del extranjero, lo cual no hace sino que ilustrar una de las facetas de los países periféricos: la entrega a bajo costo de la documentación original a los países centrales, para luego comprarla elaborada en la forma de índices, resúmenes y microformas.

Por otra parte, cabe precisar que se han excluído del concepto "unidad de información" los bancos de datos estadísticos y los servicios de prensa, por requerir de otras técnicas y disciplinas y orientarse a comunidades muy especiales de usuarios. Así, por ejemplo, los servicios de información estadística se distinguen por centrar su interés en el microdato numérico al cual hace objeto de transformaciones matemáticas, a veces muy elaboradas, a fin de organizar o crear nueva información en la forma de indicadores específicos de la realidad económico-social. Los servicios de prensa, por otra parte, tienden, a su vez, a manejar una información de tipo miscelánico y puntual y se orientan hacia una comunidad de usuarios amplia y heterogénea, lo que exige el uso de técnicas especializadas de comunicación.

Evidentemente, se reconoce que la exclusión de ambos tipos de servicios restringe las posibilidades de satisfacer el amplio abanico de información requerida por los responsables de la toma de decisiones y la investigación acerca de los problemas del

/desarrollo

desarrollo, los cuales además de información bibliográfica, requerirán en muchas ocasiones del microdato o de la noticia coyuntural ofrecida por la prensa. Sin embargo, tampoco se puede desconocer que un apoyo documental adecuado les permitirá a ellos o a sus ayudantes y asesores, tener acceso a los fundamentos teóricos y metodológicos de los datos, a evaluaciones de la literatura y a los artículos de prensa relevantes. Es así, entonces, que esta verdadera memoria auxiliar de la investigación y la toma de decisiones constituída por una infraestructura de unidades de información sea, en definitiva, la que permitirá una adecuada ponderación y selección de la información conducente a estudios y acciones eficaces y relevantes.

1.2 El proyecto CLADES: Objetivos y alcances metodológicos

La promoción e integración de las "unidades de información" para el desarrollo requiere de un conocimiento previo de su existencia, ubicación, capacidad y actual funcionamiento. El presente estudio busca obtener estos antecedentes a través de un inventario o relevamiento de servicios, recursos y diversos aspectos característicos de dichas unidades.

El diseño de la investigación precisó, en primer lugar, concebir una metodología apropiada para recolectar información de muy variada naturaleza respecto de numerosas unidades de la región. A fin de asegurar respuestas compatibles se optó por una encuesta cuya aplicación se efectuó a través de un cuestionario exhaustivo distribuído a las unidades participantes.

En la mayoría de los casos la distribución se llevó a cabo durante una reunión organizada por la contraparte nacional a fin de que CLADES pudiera exponer los objetivos del proyecto y revisar cuidadosamente el contenido del cuestionario.

El mecanismo utilizado para recoger la información correspondió a una solución intermedia entre un sistema directo de recolección de datos a través de entrevistas al personal de la unidad y un sistema indirecto consistente en el envío del cuestionario por correo. En el primer caso se hubiera obtenido, probablemente, un alto número y excelente calidad de respuestas aunque a un costo administrativo elevado. Por el contrario, el sistema indirecto hubiese requerido un gasto administrativo menor pero a riesgo de obtener una respuesta insuficiente en cantidad y calidad.

Un segundo problema de diseño consistió en delimitar el campo y alcance del inventario a fin de perfilar un conjunto de datos manejable por las contrapartes nacionales y el reducido equipo de investigación de CLADES. En efecto, no debe olvidarse

/que el presente

que el presente estudio, por corresponder a un proyecto de carácter regional, implicaba la aplicación de una encuesta a cerca de 25 países distribuídos a lo largo del extenso territorio de América Latina y el Caribe. Además, dentro de cada país, especialmente en aquellos de tamaño grande y mediano, los servicios de información y documentación se ubican en distintas ciudades entre las cuales median distancias apreciables. Por último, el número de instituciones vinculadas a acciones de desarrollo es considerable, incluso en los países de menor tamaño relativo, teniendo cada una de ellas una o más unidades de información y documentación con algún grado de organización.

Así, previo a la iniciación del proyecto "Inventario de Unidades de Información en el Campo Económico y Social" fue necesario adoptar definiciones básicas de trabajo para delimitar los conceptos de "unidades de información" y "campo económico y social".

a) Unidad de información: para los fines de este estudio se ha restringido el alcance de este concepto a un grupo de organizaciones que: i) incluye solamente bibliotecas y centros de documentación con colecciones organizadas, capaces de ofrecer un apoyo informativo y documental; ii) excluye a los archivos institucionales; iii) excluye a la componente de información y documentación de las bases y bancos de datos estadísticos, y iv) dentro de las bibliotecas, excluye a las escolares, las privadas y a las bibliotecas públicas, salvo las bibliotecas nacionales, aquellas que ofician de tales o a las bibliotecas públicas que poseen colecciones importantes en el campo socio-económico.

b) Campo económico y social: se refiere al contenido temático de las colecciones de las unidades de información que: i) incluye a "disciplinas socio-económicas" tales como economía, sociología, derecho, ...; ii) incluye a "temas interdisciplinarios del desarrollo" tales como salud pública, medio ambiente, planificación,...; iii) excluye a unidades de información cuyas colecciones sean especializadas en ciencias exactas y naturales (astronomía, matemáticas) y ciencias humanas generales (teología, filosofía), pero iv) incluye unidades especializadas en tecnología (agronomía, ingeniería, medicina) cuyas colecciones normalmente contienen información acerca de disciplinas socioeconómicas y temas interdisciplinarios del desarrollo.

Un último aspecto necesario de definir, fue el alcance temporal del inventario, esto es, el período dentro del cual se estudiaría el funcionamiento de las unidades de información. En el caso de Costa Rica la recolección de datos tuvo lugar entre diciembre de 1976 y marzo de 1977.

/1.3 Costa Rica:

1.3 Costa Rica: Instituciones participantes

A fin de estudiar la estructura y representatividad de las unidades de información que respondieron la encuesta, se preparó el cuadro III que las clasifica conforme la índole jurídico-administrativa de las instituciones a que pertenecen las unidades y al área de especialización que desarrollan estas instituciones. El cuadro permite visualizar que en Costa Rica la mitad de la muestra está constituída por unidades de información pertenecientes a organismos públicos. Respecto al área de especialización de las instituciones, una cuarta parte corresponde a temas relativos al "Bienestar Social". El resto de las áreas aparecen relativamente balanceadas, con leve predominio de "Agricultura, Industria y Comercio" e "Infraestructura, Vivienda y Energía".

1.4 El inventario como instrumento de cambio

Al iniciar la formulación del proyecto, fue intención de CLADES concebir el inventario como un instrumento catalizador y promotor de cambio.

Para alcanzar este objetivo, CLADES adoptó una gran flexibilidad en la forma en que el proyecto operaría en cada país, ajustando un esquema previamente establecido a las necesidades de cada uno de ellos.2/ Así, el proyecto se transformó en una "acción conjunta" del Centro, con una o más instituciones de un país determinado, lo que redundó en una mayor motivación y una amplia participación en las actividades propias del proyecto. Además, esta participación se visualizó como uno de los posibles caminos para obtener un compromiso con los problemas de información para el desarrollo que fueron detectados en el país y la posterior búsqueda de soluciones. La plena aplicación de estos principios queda en evidencia en el calendario de actividades del proyecto presentado en el Anexo 1 en donde se describe una cronología de sus principales fases y eventos.

Como segundo aspecto destinado a maximizar el impacto nacional del proyecto, se puso especial atención al contenido de los productos finales del inventario (Informes de Diagnóstico y Directorios de Unidades de Información para el Desarrollo) de modo que ellos facilitaran la promoción del cambio. Así, se concibió una

2/ CLADES: "Inventario Nacional de Unidades de Información Socioeconómica: Posible esquema de distribución de responsabilidad entre la o las instituciones patrocinantes nacionales y CLADES", CLADES/PROY.REG./HIN/2, abril, 1976.

/estrategia de

Cuadro III

TEMAS DEL DESARROLLO

Naturaleza de la institución a que pertenecen las unidades de información / Area de especialización	Planificación, coordinación y administración del desarrollo económico y social	Legislación y regulación jurídica	Financiamiento del desarrollo	Agricultura, industria y comercio	Infraestructura, vivienda y energía	Bienestar social (salud, trabajo, población, etc.)	Disciplinas socioeconómicas		
							Ciencias económicas, administrativas y jurídicas	Ciencias sociales	Generales culturales
Organismos públicos	(B) Banco Central de Costa Rica (I) Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC): Dirección General de Estadísticas y Censos (D) Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN)	(B) Asamblea Legislativa Departamento Servicios Técnicos (B) Corte Suprema de Justicia	(B) Banco Popular y de Desarrollo Comunal	(I) Centro de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) (I) Instituto Tecnológico de Costa Rica (B) Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC): Oficina Nacional de Normas y Unidades de Medidas	(B) Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (B) Instituto Geográfico Nacional (B) Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT): Dirección General de Planificación	(D) Caja Costarricense de Seguro Social (B) Hospital "Dr. Rafael A. Calderón Guardia" (B) Hospital Nacional de Niños: Centro de Docencia e Investigación (B) Junta de Protección Social (B) Ministerio de Salud			(B) Biblioteca Nacional (B) Museo Nacional de Costa Rica
Universidades					(B) Universidad de Costa Rica: Facultad de Arquitectura		(B) Universidad de Costa Rica: Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (B) Universidad de Costa Rica: Facultad de Derecho	(D) Universidad de Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales Instituto de Investigaciones Sociales (D) Universidad de Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Trabajo Social	
Organismos privados sin fines de lucro				(B) Cámara de Comercio de Costa Rica (B) Cámara de Industria de Costa Rica (B) Cámara Nacional de Artesanía y Pequeña Industria (CANAPI)				(B) Colegio de Trabajadores Sociales	
Organismos privados con fines de lucro			(B) Banco Anglo Costarricense (B) Banco de Costa Rica		(B) Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)				
Organismos internacionales	(B) Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)					(B) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (D) Centro Interamericano de Adiestramiento en Comunicaciones para Población y Planificación Familiar (CIACOP)		(D) Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA): Programa Centroamericano de Ciencias Sociales	

estrategia de comunicación de los resultados que permitiera a las instituciones involucradas sentirse identificadas y comprometidas con los problemas en discusión. De esta forma se adoptó, desde la partida, un enfoque que, yendo más allá de una mera descripción e interpretación de la realidad, sugiriera acciones y políticas concretas en el campo de la información y la documentación.3/

La comunicación de los resultados del inventario se abordó sobre la base de dos criterios fundamentales: i) concebir un esquema de diagnóstico básico y simple en términos de cantidad y calidad de elementos constituyentes; y ii) agrupar estos elementos en conjuntos de relaciones afines que, siendo relevantes para un diagnóstico, fueran de interés para las distintas instituciones del desarrollo y estuvieran asociadas a una cierta posibilidad de provocar un cambio en pos de un mejoramiento de la situación. En el capítulo siguiente se discute en forma detallada este enfoque considerado de gran trascendencia en este inventario de unidades de información para el desarrollo.

3/ CLADES: El Inventario como Instrumento de Cambio: El caso de las Infraestructuras Nacionales de Información y Documentación Económica y Social en América Latina, CLADES/PROY.REG./MET./1, Santiago de Chile, mayo 1977.

/CAPITULO 2

CAPITULO 2: ESQUEMA CONCEPTUAL PARA EL DIAGNOSTICO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION.

La decisión de realizar un inventario de las unidades de información existentes en un país o una región, es normalmente la resultante de una voluntad de cambio y mejoramiento de las infraestructuras de información. Sin embargo, si el inventario se enfoca como un medio para detectar carencias, por ejemplo como un catastro de recursos, es probable que tal ejercicio no sea capaz de promover por sí solo una materialización del cambio.

2.1 Las dimensiones críticas de las unidades de información

El hincapié que tradicionalmente se hace en una medición de los recursos, ha conducido naturalmente a que las acciones sugeridas por los inventarios sean exclusivamente aquellas destinadas a incrementar la dotación de personal, equipos y recursos bibliográficos con que cuentan las unidades de información. Sin embargo, nada asegura que estas medidas tengan un efecto real sobre la capacidad y calidad de los servicios, y menos aún si dichas carencias se enfrentan en forma parcial y esporádica a través de donaciones de libros, el otorgamiento de una beca, etc., lo cual, en el mejor de los casos, resolverá un problema puntual pero no tendrá una acción directa sobre los problemas de fondo. Así, se piensa que lo que está en juego en un diagnóstico profundo es la identificación de todos aquellos factores que posibilitan el desarrollo permanente de los servicios de información y que las medidas de fortalecimiento de recursos sólo serán fructíferas si se les acompaña de acciones complementarias cuya individualización es sólo posible merced a una visión más amplia de los problemas de información.

Por ejemplo, poco beneficio reportará la compra de nuevo equipamiento si la gestión interna de la unidad de información no alcanza una capacidad que permita optimizar el uso de estos nuevos recursos o no tiene una visión clara de su misión de servicio que facilite su proyección dinámica hacia los usuarios. Incluso, un mejoramiento en la gestión interna puede no ser suficiente para lograr un desarrollo adecuado y permanente de las unidades. En efecto, es probable que también sea necesario actuar sobre factores que inciden en la viabilidad de las unidades, tales como la actitud de las autoridades y funcionarios de la institución a que pertenece la unidad con respecto a la "función información", actitud que se manifiesta en definitiva en el grado de apoyo financiero y administrativo y la calidad con que éstas retroalimentan a dichas dependencias.

/Estos considerandos

Estos considerandos justificarían entonces la necesidad de un enfoque integral para un diagnóstico de las unidades de información. En lo que sigue se plantea un esquema de análisis muy simple pero capaz de identificar los conjuntos de medidas y mecanismos que requiere el mejoramiento de esta infraestructura.

Una unidad de información, ya se trate de un centro de información, centro de documentación, biblioteca especializada, etc., puede concebirse esquemáticamente como un organismo cuya misión fundamental es poner a disposición de los usuarios servicios de información. Para ello debe combinar y procesar recursos tales como: datos y documentos, equipamiento, recursos financieros y las habilidades técnicas de su personal especializado, de modo de transformarlos en servicios de información que se ofrecen a los usuarios. Dicha transformación de diversas combinaciones de recursos en servicios tiene lugar a través de procesos de carácter técnico (operaciones de tratamiento de información como las de: selección, catalogación, indización, condensación, etc.) y administrativo (actividades de planificación, control y evaluación del funcionamiento global de las unidades).4/

La elección del conjunto de servicios de información a ser ofrecidos por una unidad, la determinación del volumen, calidad y orientación de cada uno de ellos y la posterior asignación y combinación de los recursos involucrados requieren una instancia coordinadora superior que asegure una armonización del conjunto y optimice su eficiencia global. Dicha instancia se concibe como una capacidad de gestión interna.

El conjunto compuesto por servicios, recursos, procesos y la capacidad de gestión puede considerarse como el medio ambiente externo para cada unidad. Este estaría constituído fundamentalmente por el organismo del cual depende - contexto institucional inmediato de la unidad - como asimismo por algunos aspectos del medio nacional o internacional que trascienden la esfera de acción de su institución. Todos ellos, por situarse en la periferia de las unidades se pueden denominar "rasgos periféricos" que siendo distintivos de cada una de ellas, condicionan en buena medida su funcionamiento. En este estudio se consideraron los siguientes rasgos periféricos:
i) aquellos que dicen relación con antecedentes históricos de la unidad y entre los que figuran la antiguedad de la unidad (época de creación) y su localización geográfica (centro poblacional en que se ubica), y ii) aquellos que dicen relación con el papel social

4/ El estudio de los procesos, principalmente los de índole técnica, se plantea en forma parcial en el esquema de análisis exclusivamente a fin de facilitar su comprensión.

/de la institución

de la institución en la cual están insertas las unidades tales como: la naturaleza del aporte de la institución en el desarrollo ("función del desarrollo"); el carácter jurídico-administrativo de la entidad ("institución del desarrollo"); la comunidad de usuarios de la unidad de información ("agentes del desarrollo") y el contenido temático de la información que la unidad controla y disemina ("área del desarrollo").

Por último, este esquema conceptual postula que entre los medio ambientes interno y externo, existiría un plano intermedio o interfase configurado por las relaciones unidad-entidad. No está demás recalcar que la existencia y viabilidad de un servicio de información y documentación dependerá de su interacción con el resto de la organización en que se inserta. Así, y planteado en términos muy simples, la entidad espera recibir un eficaz apoyo informativo de parte de la unidad, y ésta, por otra parte, confía obtener el respaldo institucional y financiero de parte de la dirección de la organización y el aporte substantivo de sus funcionarios de modo de poder servir mejor a su clientela. La intensidad y calidad de estas relaciones dependerá de la efectividad con que la unidad sea capaz de proyectarse como un servicio importante, especialmente dentro de la organización y del papel, estratégico o nó, que los funcionarios y autoridades de la institución asignen al "recurso información". Ambos aspectos son determinantes del "status institucional" de la unidad, que se manifiesta a través del mayor o menor apoyo administrativo, financiero y substantivo que ésta recibe de parte de su institución y del grado de acceso de la unidad a las decisiones que rigen su evolución.

Con el objeto de sintetizar e ilustrar las ideas hasta aquí presentadas, se ha preparado el gráfico adjunto. El centro del diagrama corresponde a la unidad de información cuyo núcleo consiste en una "caja gris" que representa a los procesos técnicos y administrativos y su inclusión parcial en el análisis. El anillo oscuro simboliza al medio ambiente interno caracterizado por servicios, recursos y la acción coordinadora de su capacidad de gestión. El anillo blanco que rodea al medio ambiente interno de la unidad corresponde a la interfase entre entidad y unidad (status), y, por último, el anillo listado externo contiene los rasgos periféricos distintivos de la unidad.

Se estima que el esquema presentado posee los siguientes atributos:

i) Presenta una visión integral de las unidades: En efecto, las diferentes zonas del esquema dejan de manifiesto que el fortalecimiento de las unidades de información, para ser efectivo, requiere

/tener debida

tener debida cuenta no solo de los aspectos internos de las unidades, sino también del contexto institucional en que ellas se insertan y de las relaciones existentes entre ambos. Así, aparecen evidentes las limitaciones de algunos diagnósticos parciales centrados exclusivamente en una parte del medio ambiente interno de las unidades: los recursos.

ii) Permite visualizar diversos tipos de diagnóstico: La realización de un diagnóstico y su adecuada comunicación requiere de un ordenamiento y orientación del análisis según enfoques que contemplen el interés potencial de las "audiencias" a quienes interese presentar los resultados.

2.2 Los planos posibles del diagnóstico

En este acápite se intentará identificar diversos tipos de diagnóstico a que puede dar origen el inventario. En particular, y dejando de lado el micro-diagnóstico, esto es el de una unidad individual específica, es posible distinguir tres planos posibles:

i) Diagnóstico descriptivo global de un universo de unidades de información (por ejemplo: existentes en un país dado), mediante el estudio de los rasgos periféricos de cada unidad. Este análisis responde preguntas básicas tales como: ¿dónde se ubican geográficamente las unidades? ¿a qué tipo de instituciones del desarrollo pertenecen? ¿cuándo fueron creadas?, etc.

ii) Diagnóstico descriptivo detallado del sistema de unidades mediante el estudio de los rasgos centrales tales como recursos, servicios, capacidad de gestión e "interfase" de status institucional: permite responder las preguntas siguientes: ¿de qué tamaño son los equipos humanos que laboran en las unidades? ¿qué especialización tienen sus colecciones de documentos? ¿qué intercambios de información sostienen las unidades con otras dependencias de las instituciones de que dependen y con otras unidades de información externas? ¿qué volumen de servicios prestan? ¿qué tipo de apoyo financiero y substantivo reciben de la entidad?, etc.

iii) Diagnóstico descriptivo detallado de subsistemas de unidades definidos conforme cada uno de los rasgos periféricos, enfoque que permitiría efectuar un análisis de los servicios, recursos, capacidad de gestión y status de grupos de unidades afines, por ejemplo: unidades con sede en "organismos públicos centralizados", unidades de ministerios, unidades situadas en la capital, unidades que apoyan a la función "investigación", unidades creadas con posterioridad a 1970, etc.

/Por otra parte

Gráfico 1

ESQUEMA CONCEPTUAL PARA EL DIAGNOSTICO DE LAS UNIDADES DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

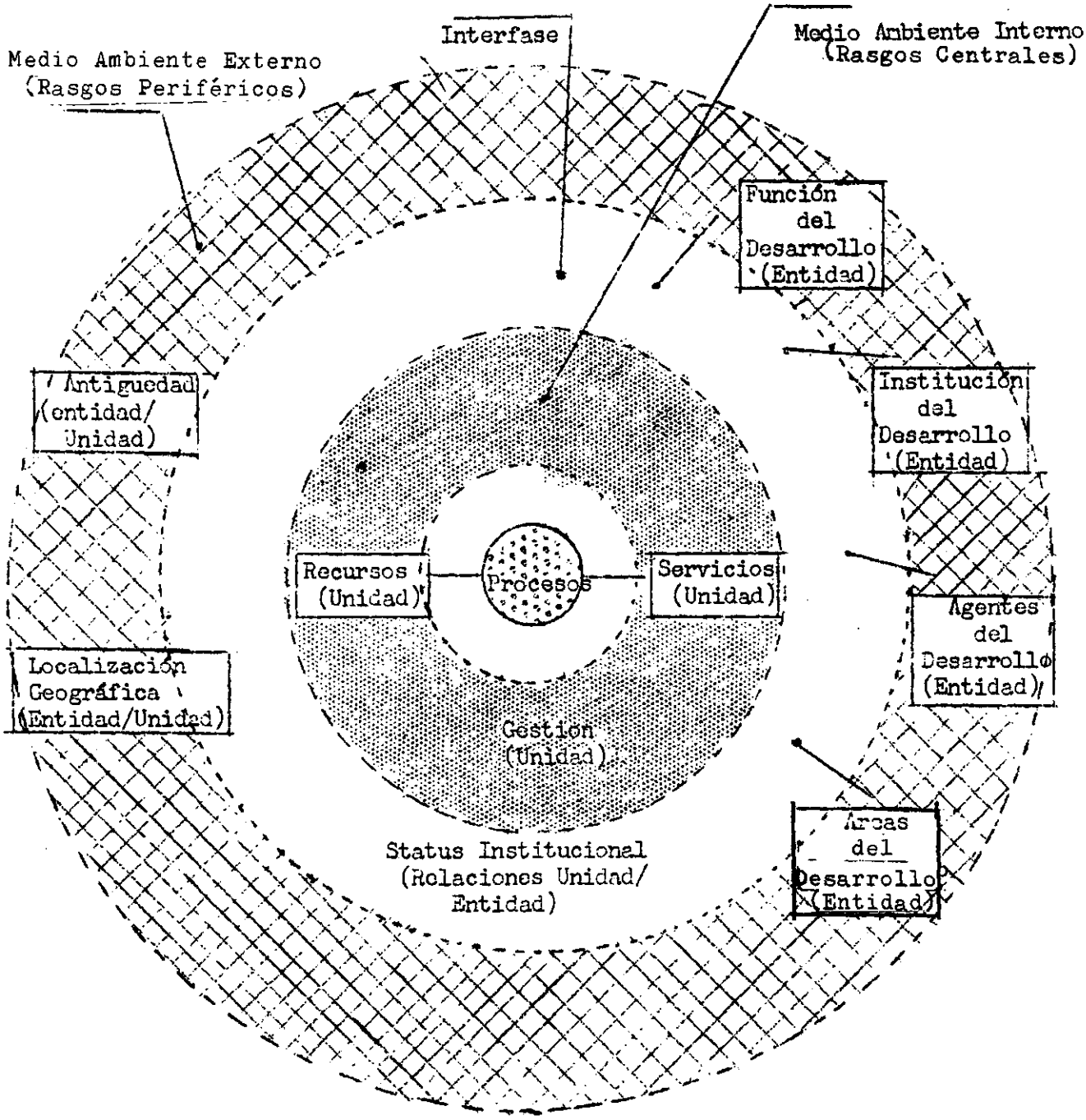

Por otra parte, la distinción entre los planos de diagnóstico mencionados contempla los diferentes grados de interés que los problemas presentados tendrían para las "audiencias" que reciban este informe y las diversas posibilidades de acción sobre dichos problemas.

Así, el primer plano de diagnóstico, es de índole global y supuestamente tendría un interés general para todas las personas o instituciones nacionales vinculadas al problema de la información, al proporcionar un marco de referencia muy amplio y propio de la historia del desarrollo económico e institucional del país. Por la misma razón, dicho marco es poco susceptible a modificaciones en el corto y mediano plazo. Así, desde el punto de vista de las unidades es muy poco probable que ellas puedan influir, por ejemplo, en las funciones que, por ley, ejerce la institución madre dentro del concierto de un país y que fijan, por lo tanto, los servicios que debe ofrecer la unidad, sus áreas de especialización, el tipo de usuarios a que debe atender, etc. Además, desde el punto de vista de una coordinación nacional la posibilidad de cambio aparece difícil dado que implica la formulación, implementación y coordinación de conjuntos de políticas de desarrollo al más alto nivel 5/

Por otra parte, el segundo plano de diagnóstico, al relacionarse principalmente con la potencialidad, status y eficiencia de los servicios, interesará fundamentalmente a los encargados de la dirección de las unidades, a los especialistas que en ellas laboran y a los funcionarios de la entidad directamente ligados con la unidad, ya sea en calidad de usuarios o supervisores. Es evidente que la gestión de la unidad tiene posibilidades - ya sean éstas mayores o menores según la autonomía y los recursos con que cuenta - de introducir modificaciones en su medio ambiente interno y de alterar paulatinamente la "interfase" de status institucional. Desde un punto de vista nacional esta óptica, por otra parte, sería de interés para las instituciones de ámbito global o sectorial responsables de la coordinación y promoción de acciones cooperativas en el campo de la información y documentación. Las posibilidades de estas instituciones de cambiar la organización de los servicios pudieran ser más inmediatas, dado que parece factible implementar acciones en el mediano plazo para mejorar la dotación de recursos y el rango y calidad de los servicios disponibles. No obstante, se visualiza que muchas de estas acciones requerirán de esfuerzos cooperativos entre instituciones de distinta naturaleza y de una armonización no siempre fácil de sus intereses institucionales. Se piensa, sin embargo, que este tipo de análisis es esencial como marco de referencia para elaborar políticas de fortalecimiento horizontal, esto es, aquellas que afectan la totalidad de los servicios de información y documentación en un país. La información que corresponde a este segundo enfoque se expone en el Capítulo 4.

5/ Por ejemplo, la alteración de la distribución de las unidades a lo largo del país requeriría una coordinación estrecha con medidas de tipo legal y económica (inversión, distribución de ingreso, empleo) propias de un plan de regionalización.

/Finalmente,

Finalmente, el análisis de grupos de unidades ordenadas según "facetas", constituye un tercer plano de diagnóstico, más complejo en conceptos, más rico en descripción y potencialmente más útil en la acción que analiza la situación de los servicios de información según grupos homogéneos de instituciones o sectores de usuarios perfectamente identificados. Este tipo de estudio se visualiza como fundamental en cualquier intento de fortalecimiento vertical de la infraestructura informativa y en particular la organización de redes sectoriales de información, dado que: i) permite a agentes del desarrollo (planificadores, investigadores, empresarios,...), visualizar la posibilidad de referir sus necesidades de información a un conjunto de unidades relevantes que trascienden el servicio que utilizan habitualmente; ii) posibilita a los responsables de las unidades visualizar su papel en una perspectiva amplia que sobrepase sus propias capacidades y trascienda las necesidades específicas de información de la institución que atienden, y, iii) motiva a las autoridades de las instituciones participantes a incorporar sus organismos a redes de información al permitirles apreciar, en forma cercana y directa, los beneficios institucionales de estas iniciativas.

El desarrollo de este tercer tipo de diagnóstico no se ha incorporado en el presente informe hasta no disponer de una identificación de sectores prioritarios en donde se estime imprescindible aplicar este enfoque de mayor profundidad y riqueza explicativa. Por otra parte, ello habría implicado un incremento considerable de la extensión del presente documento.

/CAPITULO 3

CAPITULO 3: DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA: RASGOS GLOBALES

Este capítulo está destinado a presentar una visión panorámica del conjunto de unidades de información para el desarrollo inventariadas en Costa Rica. El capítulo se subdivide en tres secciones. La primera presenta el patrón de surgimiento de las unidades a través del tiempo. La segunda dice relación con su localización geográfica y la tercera con la misión que a éstas les cabe dentro del campo del desarrollo, apreciable a través de su apoyo a las acciones en pos del cambio económico y social. Dicha misión se estudiará mediante la función social y naturaleza jurídica de las instituciones a que pertenecen las unidades, los tipos de usuarios que atienden y las áreas de especialización de sus colecciones.

3.1 Surgimiento de las unidades de información

En esta sección se examina el conjunto de unidades de información desde el punto de vista de su patrón de creación a través del tiempo. Su importancia es considerable para un análisis global, dado que permite detectar el grado de interés por disponer de un acceso institucionalizado a la información y la documentación que habría existido en Costa Rica en distintas épocas.

El surgimiento de las unidades se puede representar por su año de creación. Dicha cifra se ha considerado como aquella que designa la instancia más antigua indicadora de su origen legal o del inicio real de sus operaciones. Cuando se trata de unidades que posteriormente se han reestructurado o han modificado su dependencia administrativa, se considera como origen de la unidad aquella fecha de creación más remota. Conviene tener presente que este criterio puede determinar una leve sobreestimación de la antiguedad de las unidades.

En el presente análisis se consideró una clasificación de las épocas de surgimiento de las unidades compuesta de tres categorías excluyentes:

i) "Anterior a 1961";

ii) "La década del 60 (1961-1970)";

iii) "La década del 70 (1971-1977)".

/Los resultados

Los resultados del inventario revelan, según se observa en el cuadro 1, que en Costa Rica la creación de unidades de información se concentra en dos períodos: el más antiguo y la década actual. Considerando que el primer período abarca más de 10 años y que el período más reciente sólo cubre dos tercios de la década, se podría aseverar, siempre que la tendencia persista hasta 1980, que habría una aceleración del ritmo de creación de unidades a partir de 1971.

Cuadro 1: Distribución de las unidades según época de creación.

	Nº de Unidades	%
Anteriores a 1961	14	(40.0)
1961-1970	8	(22.9)
1971-1977	12	(34.3)
Sin Información	1	(2.9)
TOTAL	35	(100.0)

3.2 Localización geográfica de las unidades de información

Este aspecto, sin duda relevante dado que permite conocer la distribución de las unidades de información a lo largo del territorio nacional, deja en evidencia la existencia de núcleos poblacionales importantes desatendidos o bien la elevada concentración de estos servicios en la ciudad principal del país.

La localización geográfica de las unidades puede determinarse con diferente precisión a través de clasificaciones que van desde las divisiones político-administrativas más detalladas hasta agrupaciones agregadas por renglones o grandes bloques de regiones dentro del país. En el presente esquema se utilizará como unidad de medida un indicador espacial muy simple que tiene solo dos alternativas excluyentes: i) "unidad ubicada en la capital o ciudad principal", y ii) "unidad ubicada fuera de la capital o ciudad principal". Se considerará como "capital o ciudad principal" aquel centro poblacional de mayor concentración demográfica.

/Cuadro 2:

Cuadro 2: Distribución de las unidades según localización geográfica.

	Nº de Unidades	%
En la capital o ciudad principal	25	(71.4)
Fuera de la capital o ciudad principal	6	(17.1)
Sin Información	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

El cuadro 2 revela que prácticamente 3 de cada 4 unidades de información se sitúan en la capital de Costa Rica. Esta situación concordaría con el hecho de que los frutos del desarrollo tienden a concentrarse en las metrópolis. No obstante, el carácter no exhaustivo del inventario impide ser enfático respecto de la validez absoluta de las cifras, al existir probablemente un número mayor de unidades fuera de la capital que no pudieron ser relevadas. La magnitud del desnivel es tal que de todas maneras permite inferir una fuerte concentración geográfica de las unidades de información.

3.3 Misión de las unidades de información en el campo del desarrollo.

3.3.1 Apoyo de las unidades a las funciones del desarrollo.

Las unidades de información están normalmente adscritas, desde el punto de vista administrativo, a entidades que cumplen funciones diversas en el desarrollo nacional. La función de las instituciones designa el tipo de aporte que ellas hacen a los distintos aspectos e instancias del proceso de cambio económico y social. No se necesita recalcar su importancia si se piensa que el apoyo a dichas funciones define la razón de ser de las unidades de información.

Es importante señalar que las instituciones incluídas en el inventario fueron asimiladas a aquella función del desarrollo más representativa de su quehacer, tomando como pauta las siguientes categorías fundamentales: i) función "Gobierno", ii) función "Educación y Cultura", iii) función "Investigación, Consultoría y Extensión", iv) función "Financiamiento y Fomento", v) función "Producción, Comercialización y Distribución de Bienes", vi) función "Servicios Sociales" y vii) función "Cooperación Internacional.

/i) La función Gobierno

i) La función "Gobierno" abarca un amplio espectro de instituciones cuyo rol es el de regular, orientar y conducir el proceso de desarrollo desde una perspectiva nacional. Incluye ministerios, organismos y aparatos administrativos de gobierno central y regional y los poderes legislativo y judicial.

ii) La función "Educación y Cultura" incluye aquellas instituciones encargadas de difundir conocimientos de todo orden ya sea a través de la formación de los recursos humanos en distintos niveles de capacitación - universidades, institutos de capacitación - y de preservar el patrimonio cultural: biblioteca nacional, archivo nacional, museos, etc.

iii) La función "Investigación, Consultoría y Extensión" considera aquellas instituciones encargadas de generar nuevos conocimientos teóricos y aplicados en relación a problemas del desarrollo: institutos, centros de investigación, etc.

iv) La función "Financiamiento y Fomento" considera todas aquellas instituciones, con o sin fines de lucro, encargadas de compatibilizar los presupuestos para programas elaborados para los planificadores y economistas de los organismos financieros y de fomento - públicos y privados - para impulsar las obras que el bienestar y progreso social exige en los distintos sectores de la actividad nacional. Incluye ministerios, corporaciones de fomento, oficinas de planificación, actividades que controlan el mercado de capitales, bancos, etc.

v) La función "Producción, Comercialización y Distribución de Bienes" se adscribe a aquellas instituciones, con o sin fines de lucro, encargadas de la generación de insumos, artículos para el consumo y bienes de capital como aquellas que regulan su comercialización y distribución en el mercado interno y externo en un país o región. Incluye ministerios, empresas, cámaras.

vi) La función "Acción Social" comprende todas aquellas acciones del desarrollo social y cultural encaminadas a proveer los elementos de apoyo relacionados con la legislación y seguridad social, respectivamente, la defensa de intereses y extensión cultural y la transferencia de información. Incluye las organizaciones laborales y comunales, organizaciones políticas, religiosas y filosóficas y los servicios de documentación e información.

vii) La función "Cooperación Internacional", cuyas acciones están destinadas a regular, orientar y conducir el proceso de desarrollo desde una perspectiva internacional en el concierto de las ciencias, la cultura, las artes, la tecnología, las inversiones extranjeras, el comercio, el turismo, las relaciones internacionales, etc, comprende instituciones y organismos con o sin fines de lucro,

/tales como:

tales como: asociaciones y oficinas internacionales de carácter social, cultural, comercial, institutos de extensión, organismos financieros, entidades de la banca y el comercio, etc.

Cuadro 3: Distribución de las unidades según función del desarrollo que apoyan.

	Nº de Unidades	%
Gobierno	9	(25.7)
Educación y Cultura	9	(25.7)
Investigación, Consultoría, y Extensión	5	(14.3)
Financiamiento y Fomento	4	(11.4)
Producción, Comercialización y Distrib. de Bienes	1	2.9)
Acción Social	7	(20.0)
TOTAL	35	(100.0)

El cuadro 3 muestra una situación de predominio de unidades que atienden las funciones de Gobierno y de Educación y Cultura, ambas con un 25,7% cada una, concentrando, en conjunto, la mitad de las unidades de información. Las demás funciones aparecen razonablemente representadas, con la sola excepción de la de Producción, Comercialización y Distribución de Bienes, que cuenta con una única unidad de información.

3.3.2 Inserción jurídico-institucional de las unidades

Para determinar las distintas categorías jurídico-administrativas y/o presupuestarias en que pueden clasificarse las entidades en las cuales se insertan las unidades de información y documentación, se consideraron los siguientes aspectos en una primera aproximación simple de selección: alcance geográfico de la institución (nacional o extranjero); dependencia jurídica de la institución (pública, mixta, privada, canónica); autonomía de la institución (autónoma, no autónoma); y motivación económica de la institución (con o sin fines de lucro).

/Ahora bien,

Ahora bien, a partir de la combinación de estos cuatro aspectos se construyeron las siguientes categorías:

i) Organismos públicos centralizados: comprende los organismos públicos de alcance nacional, no autónomos y sin fines de lucro (ministerios, direcciones nacionales, etc.).

ii) Organismos públicos descentralizados: comprende los organismos públicos de alcance nacional, pero autónomos, con o sin fines de lucro (Ej.: institutos nacionales, bancos centrales, universidades estatales, etc.).

iii) Organismos privados sin fines de lucro: comprende los organismos privados mixtos o canónicos de alcance nacional, autónomos pero sin fines de lucro. (Ej.: universidades particulares, centros de capacitación y/o perfeccionamiento).

iv) Organismos privados con fines de lucro: comprende los organismos privados mixtos o canónicos, de alcance nacional, autónomos, pero con fines de lucro (Ej.: empresas comerciales, bancos, etc.).

v) Organismos internacionales públicos: comprende aquellos organismos de alcance internacional cuya existencia y desarrollo está vinculada directa o indirectamente a gobiernos (Ej.: OEA, ALALC, Pacto Andino, CEPAL, ILPES, CELADE, etc.).

vi) Organismos internacionales privados: comprende aquellos organismos de alcance internacional cuya existencia y desarrollo depende de las entidades privadas que representan. (Ej.: entidades dependientes de fundaciones privadas, centros de investigación).

Cuadro 4: Distribución de las unidades según contexto jurídico-institucional en que están insertas.

	Nº de Unidades	%
Organismos públicos centralizados	8	(22.9)
Organismos públicos descentralizados	18	(51.4)
Organismos privados sin fines de lucro	4	(11.4)
Organismos privados con fines de lucro	1	(2.9)
Organismos internacionales públicos	1	(2.9)
Organismos internacionales privados	3	(8.6)
TOTAL	35	(100.0)

/El cuadro 4

El cuadro 4 muestra una preponderancia evidente de unidades de información pertenecientes a organismos públicos, las que en conjunto, representan el 75% del total. Los organismos públicos descentralizados prácticamente duplican a los centralizados, y sus unidades constituyen la mitad de las unidades inventariadas en Costa Rica. El 25% restante se distribuye en forma pareja entre los organismos privados, con o sin fines de lucro (14.3%) y los organismos internacionales, considerados conjuntamente (11.5%).

3.3.3 Agentes del desarrollo atendidos por las unidades

En esta sección se estudia el grado de utilización de los servicios de las unidades de información y documentación por parte de los distintos usuarios o agentes del desarrollo.

En este contexto, determinada la pauta metodológica, se definieron las siguientes categorías de unidades:

i) Unidades "orientadas a la toma de decisiones": son aquellas en que la proporción del servicio ofrecido a administradores, planificadores o empresarios, supera el 35% del total de la actividad.

ii) Unidades "orientadas a la docencia": aquellas que dedican más del 35% de sus servicios a la atención de estudiantes y docentes.

iii) Unidades "orientadas a los investigadores": aquellas que dedican más del 35% de sus servicios a la atención preferencial de investigadores; y

iv) Unidades "diversificadas": aquellas en que no prima ninguno de los grupos de usuarios antes mencionados.

Es conveniente señalar que este factor estadístico fue determinado por las propias unidades dado que en la mayor parte de ellas no se disponía de un registro que permitiera controlar la utilización de sus servicios por parte de los usuarios.

El cuadro 5 muestra que más del 80% de las unidades de información orientan sus servicios hacia algunos de los grupos de usuarios definidos anteriormente. Casi la mitad del total (45.7%) son unidades orientadas a la docencia, mientras que los otros dos grupos se reparten equitativamente el resto de las unidades orientadas a usuarios específicos.

/Cuadro 5:

Cuadro 5: Distribución de las unidades según agentes del desarrollo.

	Nº de Unidades	%
Planificadores, Administradores, Empresarios	7	(20.0)
Investigadores	6	(17.1)
Docentes, Estudiantes	16	(45.7)
Diversificadas	4	(11.4)
Sin Información	2	(5.7)
TOTAL	35	(100.0)

3.3.4 Areas de especialización de las unidades

Este aspecto considera las materias predominantes de las colecciones de las unidades, ya se trate de "temas" o "disciplinas" del desarrollo.

Los "temas" del desarrollo corresponden a todos aquellos problemas (p. ej.: vivienda, salud pública, recursos naturales, etc.) que son vitales en una sociedad y cuya complejidad requiere del aporte conjunto de diversas técnicas y disciplinas científico-tecnológicas y económico-sociales.

Las "disciplinas" socio-económicas, en cambio, son sistemas teórico-metodológicos desarrollados para el análisis de aspectos parciales de los problemas económico-sociales. Entre ellas cabe destacar las Ciencias Sociales (Economía, Derecho, Ciencias Políticas,...) y otras, tales como: las Ciencias de la Educación, Ciencias del Medio Ambiente, etc.

Sobre la base de un listado de temas y disciplinas proporcionados en el cuestionario - cuyo objeto era precisamente detectar el predominio de determinadas materias en la colección -, se elaboró la siguiente clasificación simplificada de áreas de especialización contenidas por grupos de temas y disciplinas afines:

/Area 1:

Area 1: Geopolítica, geografía, historia, integración, prospectiva, relaciones internacionales, seguridad nacional.

Area 2: Derecho, administración pública, ciencias administrativas, ciencias políticas, poderes públicos.

Area 3: Economía, política y planificación económica, comercio, comercio internacional, finanzas, hacienda pública.

Area 4: Bienestar social, nutrición, población, política social, salud pública, seguridad social, sociología, trabajo.

Area 5: Educación, comunicación de masas, ciencias de la educación, información y documentación, política científica.

Area 6: Medio ambiente, agricultura, energía, recursos naturales.

Area 7: Industria, empresas.

Area 8: Obras públicas, transporte, turismo, urbanismo, vivienda.

Area 9: Antropología, estadística, sicología.

Para determinar si la colección de una unidad era o nó especializada en alguna área (substantiva), se consideró como representativa de la colección aquella parte compuesta por los libros y documentos no convencionales (documentos mimeografiados, folletos,...). El criterio aplicado consistió en considerar como especializadas aquellas colecciones en que el predominio de algun área era igual o superior al 20%. En el caso en que hubiera dos o más áreas con porcentajes superiores al 20%, se determinó como área de especialización de la unidad aquella con porcentaje mayor. Las unidades de información que indicaron disponer de colecciones en las cuales ningun área alcanza un porcentaje superior al 20%, se clasificaron como "unidades no especializadas".

Estos criterios, conjuntamente con el listado de áreas substantivas antes mencionado, permitieron construir el cuadro 6, donde se advierte que el 83.9% de las unidades que proporcionaron información son especializadas en algún tema o disciplina del desarrollo. Entre éstas predominan ligeramente las unidades correspondientes al área 4, esto es, temas y disciplinas, conectadas

/con Bienestar

con bienestar social y al área 3: economía, finanzas, comercio, etc., con un 20% y un 17.1%, respectivamente. Otras dos áreas, la 2: Derecho, administración pública, ciencias políticas, etc. y la 9: Antropología, estadística y sicología, poseen un número menor de unidades. Las restantes áreas, en cambio, sólo poseen una o dos unidades de información, con excepción del área 5 que reúne los temas relativos a educación, comunicación de masas, información y afines, que en Costa Rica no aparece representada en la muestra inventariada.

Cuadro 6: Distribución de las unidades según campos temáticos del desarrollo.

	Nº de Unidades	%
Geopolítica, historia y geografía,...	1	(2.9)
Derecho, administración pública,...	4	(11.4)
Economía, política y planificación económica	6	(17.1)
Bienestar social, sociología,...	7	(20.0)
Recursos naturales,...	1	(2.9)
Industrias, empresas,...	1	(2.9)
Obras públicas,...	2	(5.7)
Antropología, sicología,...	4	(11.4)
Diversificadas	5	(14.3)
Sin Información	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

/CAPITULO 4

CAPITULO 4: DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA: RASGOS ESPECIFICOS.

4.1 Servicios de información proporcionados

Aquí se examina el conjunto de unidades de información desde el punto de vista de los servicios que proporcionan. Este es un aspecto de fundamental importancia para los agentes y las instituciones del desarrollo usuarias de la información ya que en cierta medida delinea lo que pueden esperar de la infraestructura de información.

En esta sección se estudian por separado algunos servicios considerados esenciales, entre otros: circulación, referencia, diseminación selectiva de información y distribución de publicaciones preparadas por la unidad. Posteriormente se consideran algunos indicadores de: la disponibilidad global de los servicios, su alcance geográfico y su orientación según tipos de usuarios.

4.1.1 Servicio de circulación

El servicio de circulación se refiere a los documentos que la unidad hace físicamente accesible a los usuarios en un período determinado, ya sea en calidad de préstamo o facilitándolos para su consulta en la sala de lectura.

El volumen del servicio de circulación se puede estimar mediante el número de documentos entregados a los usuarios en una cierta unidad de tiempo. La definición de rangos para medir este flujo es, en gran parte, una decisión arbitraria ya que sólo puede establecerse si un flujo es alto o bajo en relación con otros parámetros de la unidad tales como: el tamaño de la colección, dotación de personal de información y el tipo y tamaño de la clientela de usuarios. En este análisis se han definido los siguientes rangos en forma tentativa:

i) Circulación ALTA: si el volumen de documentos facilitados a los usuarios supera los 250 semanales.

ii) Circulación MEDIA: si el volumen de documentos facilitados oscila entre 101 y 250 semanales.

iii) Circulación BAJA: si el volumen de documentos facilitados es igual o inferior a 100 semanales.

/Sobre la base

Sobre la base de este criterio se ha construído el cuadro 7. En él se observa la predominancia de las unidades que solo facilitan semanalmente 100 documentos o menos a sus usuarios. Esto sugiere, por otra parte, que en Costa Rica existiría una débil demanda por material escrito.6/ En efecto, el 52% de las unidades que respondieron este aspecto, pertenecen a esta categoría.

Cuadro 7: Distribución de las unidades según volumen semanal de circulación.

	Nº de Unidades	%
ALTA (más de 250 doctos./sem.)	5	(14.4)
MEDIA (101-250 doctos./sem.)	7	(20.0)
BAJA (100 doctos./sem. o menos)	13	(37.1)
Sin Información	10	(28.6)
TOTAL	35	(100.0)

4.1.2 Servicio de referencia

El servicio de referencia es aquel apoyo ofrecido por la unidad a los usuarios que consiste en proporcionar respuestas a consultas de datos, tanto substantivos como de ubicación física de información existente tanto en la unidad como en otras fuentes externas de información. Se incluye dentro de este concepto tanto la respuesta rápida como aquella que requiere una búsqueda más exhaustiva y profunda.

6/ Sin embargo, conviene admitir que, en rigor, este enfoque no es suficiente para determinar si la demanda de los usuarios está adecuadamente atendida. La cifra analizada representa, en efecto, una fracción de la demanda real de los usuarios y corresponde a las necesidades efectivamente satisfechas por la unidad. La demanda real se podría definir mediante la siguiente expresión: Demanda real = Demanda satisfecha por la unidad+Demanda insatisfecha. Esta última refleja una suma de demandas: i) aquellas necesidades de información canalizadas por los usuarios hacia otras unidades; ii) la demanda que queda efectivamente insatisfecha; y iii) una demanda potencial que no ha sido claramente identificada por los usuarios y por lo tanto es difícil de detectar. El análisis de equilibrio entre oferta y demanda real no será abordado en el presente informe debido a que no se dispone de la información referente a los componentes de la demanda insatisfecha.

/En forma

En forma similar al caso de los servicios de circulación, aquí también resulta arbitrario adoptar rangos absolutos para estimar el flujo de consultas atendidas en un período de tiempo. En este análisis se han adoptado los siguientes rangos a modo tentativo:

i) Volumen de referencia ALTO: es aquel ofrecido por unidades que atienden sobre 500 consultas al mes.

ii) Volumen de referencia MEDIANO-ALTO: comprendido entre 101 y 500 consultas mensuales.

iii) Volumen de referencia MEDIANO-BAJO: comprendido entre 51 y 100 consultas mensuales.

iv) Volumen de referencia BAJO: caracterizado por atender 50 consultas o menos en el mismo período.

v) Volumen de referencia NULO: cuando no se ofrecen servicios de referencia.

El cuadro 8 muestra que en Costa Rica, el 70% de las unidades que dieron respuesta a este ítem, no ofrecen este servicio o bien solo proporciona 50 referencias o menos al mes.

Cuadro 8: Distribución de las unidades según volumen mensual de referencias.

	Nº de Unidades	%
ALTO (sobre 500 referencias mens.)	2	(5.7)
MEDIANO-ALTO (101 a 500 ref.mens.)	5	(14.3)
MEDIANO-BAJO (51-100 ref.mens.)	2	(5.7)
BAJO (1 a 50 refer. mensuales)	13	(37.1)
No se ofrece un serv. de referencia	8	(22.9)
Sin Información	5	(14.3)
TOTAL	35	(100.0)

/4.3 Servicio de

4.1.3 Servicio de diseminación selectiva de información (DSI)

Este servicio, como es sabido, consiste en la distribución sistemática de documentos o referencias de documentos a los usuarios cuyo contenido sea altamente relevante a sus actividades e intereses.

La importancia de un DSI como apoyo permanente e imprescindible para los diversos agentes del desarrollo, radica en la posibilidad que abren al usuario de delegar en la unidad de información todas las actividades de búsqueda y selección de material bibliográfico que su trabajo requiera y que en ausencia de apoyo normalmente debe realizar en forma esporádica y asistemática. Los beneficios institucionales de una dependencia capacitada para ofrecer este servicio son apreciables si se tiene en cuenta el ahorro de tiempo que puede representar para sus funcionarios. Además, los costos involucrados en establecer este servicio son, por lo general, poco significativos.

Para que la diseminación cumpla con su objetivo, esto es, entregue información precisa, oportuna y relevante a cada usuario, la unidad debe estudiar sus necesidades personales de información, expresas y potenciales, a través de un conjunto de actividades que se denominan "estudios de perfiles de usuarios". Sin ellos es dable esperar que la diseminación se realice en forma defectuosa al entregar información incompleta, redundante o simplemente irrelevante.

Sobre la base de que realicen o nó perfiles de usuarios se distinguieron las siguientes categorías:

i) Ofrecen DSI y realizan perfiles de usuarios.

ii) Ofrecen DSI pero sin efectuar perfiles de usuarios.

iii) No ofrecen este servicio.

El cuadro 9 muestra que en Costa Rica 3 de cada 4 unidades no ofrecen servicio de DSI, y de las 9 unidades que lo ofrecen solo un tercio utiliza alguna técnica que les permite detectar las reales necesidades de los usuarios.

/Cuadro 9:

Cuadro 9: Distribución de las unidades según existencia y calidad del servicio de diseminación selectiva de información.

	Nº de Unidades	%
Ofrecen DSI y realizan perfiles de usuarios	3	(8.6)
Ofrecen DSI pero no realizan perfiles de usuarios	6	(17.1)
No ofrecen DSI	26	(74.3)
TOTAL	35	(100.0)

4.1.4 Preparación de publicaciones difusoras de información bibliográfica.

En esta sección se estudia el conjunto de acciones emprendidas por la unidad tendientes a la preparación, edición y distribución de publicaciones con el objeto de entregar información bibliográfica a los usuarios. Los tipos de publicaciones que se consideran en este análisis son: i) boletines periódicos de adquisiciones recientes; ii) bibliografías; y iii) boletines periódicos de resúmenes.

Sobre la base de estos tipos de material, y utilizando dos aspectos, la variedad de tipos de publicaciones que se hace disponible y el tiraje con que se produce cada publicación, se elaboró una medida del impacto potencial de esta actividad de orientación de los usuarios. Diversas combinaciones de variedad y tiraje existentes en las unidades, dan origen a servicios de publicaciones informativas con mayor o menor diseminación de información, esto es, a una mayor o menor incidencia potencial en sus comunidades de usuarios.7/

7/ La elaboración de indicadores que resultan como construcciones más o menos complejas a partir de indicadores parciales, se incluye en Anexo Nº 2 del presente informe. La construcción del indicador de "distribución de publicaciones preparadas por la unidad" se presenta en la sección 2.1 del Anexo Nº 2.

/El cuadro 10

El cuadro 10 muestra que en Costa Rica el 60% de las unidades de información no realizan una diseminación de información bibliográfica o bien lo hacen en una medida baja.

Cuadro 10.- Distribución de las unidades según su grado de diseminación de información bibliográfica.

	Nº de Unidades	%
ALTO	1	(2.9)
MEDIANO-ALTO	6	(17.1)
MEDIANO-BAJO	6	(17.1)
BAJO	8	(22.9)
No ublica	13	(37.1)
Sin Información	1	(2.9)
TOTAL	35	(100.0)

4.1.5 Apoyo a usuarios externos

Como complemento al análisis individual de cada servicio se plantean en lo que resta de esta sección algunos indicadores que permiten reflejar la situación global de la oferta de servicios de información. El primero de estos indicadores corresponde a una estimación del apoyo brindado a usuarios externos. Con este objeto se han combinado dos aspectos. Por una parte, se ha medido la variedad de servicios que proporciona la unidad sobre la base de la siguiente lista: i) circulación (préstamo y consulta en sala); ii) referencia; iii) bibliografías a pedido; iv) diseminación selectiva de información; v) servicio de fotocopias; y vi) traducciones. Por otra parte, se ha considerado la apertura de la unidad para atender usuarios externos a la entidad de la cual depende. Este aspecto ha sido medido a través del porcentaje que, sobre el total de los servicios mencionados, representa el número de servicios accesibles a los usuarios externos.

La "variedad" y "apertura" se han fusionado en un indicador de síntesis que contempla categorías excluyentes indicadoras de un mayor o menor apoyo a usuarios externos.8/

8/ La metodología usada para construir este indicador se entrega en la sección 2.2 del Anexo 2.

/El cuadro 11

El cuadro 11 revela que en Costa Rica predominan las unidades que se caracterizan por ofrecer un apoyo bajo a usuarios externos (37.1% en la categoría BAJO). Sin embargo, un porcentaje también importante (el 34.3%) exhibe un comportamiento abierto y agresivo en relación con la atención de usuarios externos (categorías ALTO y MEDIANO-ALTO).

Cuadro 11: Distribución de las unidades según su apoyo a usuarios externos.

	Nº de Unidades	%
ALTO	5	(14.3)
MEDIANO-ALTO	7	(20.0)
MEDIANO	7	(20.0)
MEDIANO-BAJO	3	(8.6)
BAJO	13	(37.1)
TOTAL	35	(100.0)

4.1.6 Alcance geográfico de los servicios

El impacto de los servicios proporcionados por las unidades también puede apreciarse en otra perspectiva según el ámbito geográfico de los servicios.

Como lugares de destino de los servicios, esto es, las zonas geográficas en que se ubican los usuarios, se han considerado los siguientes:

i) América Latina, el Caribe y el mundo;

ii) El país;

iii) La ciudad sede de la unidad y la provincia o región de que forman parte;

iv) La entidad misma: en el caso que los servicios sean solo de alcance interno, es decir, ofrecidos a los funcionarios de la entidad o a usuarios externos que son atendidos solo si concurren a la unidad.

Los servicios contemplados para visualizar este aspecto han sido: préstamos interbibiliotecarios, catálogos colectivos, diseminación selectiva de información, reprografía y traducciones.

/En el cuadro 12

En el cuadro 12 se aprecia que en Costa Rica 1 de cada 3 unidades sólo tienen alcance interno y otro tercio abarca la totalidad del país. El contacto con otros países está reducido a solo el 11.4% de las unidades encuestadas.

Cuadro 12: Distribución de las unidades según alcance geográfico de sus servicios.

	Nº de Unidades	%
América Latina, el Caribe y el mundo	4	(11.4)
País	12	(34.3)
Ciudad o provincia	7	(20.0)
Solo la propia institución	12	(34.3)
TOTAL	35	(100.0)

4.2 Recursos utilizados

4.2.1 Las fuentes de información

En esta sección se reúnen una serie de indicaciones que dicen relación con la potencialidad de las unidades para satisfacer requerimientos de información. Dicha potencialidad está dada en términos del conocimiento que se tenga de las fuentes de información documental a que tienen acceso directo las unidades tales como: su propia colección de libros y documentos no convencionales (documentos mimeografiados, tesis, etc.); los documentos existentes en diversas dependencias de la entidad, tanto de carácter substantivo como administrativo; y los catálogos colectivos en que participa la unidad.

a) La colección. La calidad de la colección como fuente de información se ha evaluado desde dos puntos de vista: su tamaño y su actualidad.

/El tamaño de

El tamaño de la colección se ha estudiado sobre la base de la disponibilidad de libros y documentos no convencionales 9/ estableciéndose 5 rangos de tamaño de colecciones:

i) GRANDES: aquellas que sobrepasan los 10.000 volúmenes.

ii) MEDIANA-ALTAS: aquellas comprendidas entre 2.501 y 10.000 volúmenes.

iii) MEDIANA-BAJAS: las que poseen entre 1.001 y 2.500 volúmenes.

iv) PEQUEÑAS: las inferiores a 1.000 volúmenes.

Cuadro 13: Distribución de las unidades según tamaño de la colección de libros y documentos no convencionales.

	Nº de Unidades	%
GRANDES (más de 10.000)	7	(20.0)
MED-ALTAS (2.501-10.000)	7	(20.0)
MED-BAJAS (1.001-2.500)	8	(22.9)
PEQUEÑAS (menos de 1.000)	11	(31.4)
Sin Información	2	(5.7)
TOTAL	35	(100.0)

El cuadro 13 muestra una distribución bastante equilibrada entre los distintos tramos de tamaño establecidos. Sin embargo, predominan ligeramente las unidades con colecciones inferiores a 1.000 ejemplares, lo cual podría estar señalando que 1 de cada 3 unidades estaría insuficientemente dotada de material escrito para atender a sus usuarios.

9/ Con el objeto de simplificar el análisis de las colecciones se ha excluído la información referente al número de títulos de publicaciones periódicas y de otros de referencia. Estas cifras pueden ser solicitadas directamente al CLADES.

/También es

También es interesante estudiar las colecciones desde el punto de vista de su actualidad. Las colecciones se incrementan año a año a través de la compra, canje o donación de material bibliográfico. El grado de actualización del fondo bibliográfico de las unidades puede entonces estimarse a partir de dos aspectos: el volumen absoluto de adquisiciones de material bibliográfico y el ritmo de crecimiento de la colección.

La combinación de estos dos aspectos ha permitido medir el "grado de actualización de la colección".10/

El cuadro 14, que muestra los resultados en relación a este aspecto, revela que en Costa Rica predominan claramente las unidades que poseen un grado de actualización MEDIANO-BAJO. Si consideramos solamente las unidades que dieron respuesta a este aspecto, la situación aparece aún más negativa, ya que un 62.5% de las unidades de información aparecerían mostrando un grado MEDIANO-BAJO de actualización de sus colecciones.

Cuadro 14: Distribución de las unidades según grado de actualización de la colección.

	Nº de Unidades	%
ALTO	2	(5.7)
MEDIANO-ALTO	3	(8.6)
MEDIANO-BAJO	15	(42.9)
BAJO	4	(11.4)
Sin Información	11	(31.4)
TOTAL	35	(100.0)

10/ La metodología empleada para construir este indicador se presenta en la sección 2.3 del Anexo 2.

/b. El sistema

b) El sistema de información institucional. Aparte de su colección, las unidades deberían considerar como otra fuente documental importante al material bibliográfico que se recibe y produce en las diversas dependencias substantivas de la institución en que se insertan y que normalmente es de difícil detección.

En efecto, las instituciones del desarrollo recolectan, seleccionan, procesan, conservan y producen una gran variedad de información a través de sus distintas dependencias de la misma entidad, tales como las divisiones substantivas, el servicio de estadísticas, la oficina de publicaciones, la biblioteca, el centro de documentación, el archivo institucional, etc.

El establecimiento de nexos entre una de estas dependencias y el resto de ellas podrían contribuir a evitar duplicaciones, traslapos o desinformación respecto de la relevancia y/o cobertura de la información a ser entregada por ellas. El conjunto de estas dependencias podrán considerarse como componentes de un "sistema de información institucional" en la medida en que se establezcan vinculaciones entre las partes, sin importar su intensidad y naturaleza.

Un aspecto importante de estas vinculaciones lo constituye la recepción en las unidades de información objeto de este inventario, de los documentos producidos por la entidad, ya sean éstos convencionales - libros y publicaciones periódicas - o no convencionales, tales como documentos internos de la institución (informes de progreso, avances de investigación, borradores para discusión, presentaciones a congresos y reuniones, etc.). Para los efectos del análisis, este aspecto se ha denominado "grado de integración de la unidad al sistema de información institucional".

En una primera aproximación, y teniendo presente los mecanismos de acceso a la mencionada documentación, dicho grado de integración se ha medido desde dos puntos de vista: 1) su grado de recepción - total, parcial, nula - en la unidad, y 2) la facilidad de acceso que el personal de la unidad tiene a los lugares físicos donde se encuentra el material.

Sobre la base de estos criterios se estableció una clasificación de las unidades conforme su grado de accesibilidad a la documentación interna producida por la entidad.11/

11/ La metodología usada para crear este indicador aparece en la sección 2.4 del Anexo 2.

/La observación

La observación hecha en Costa Rica muestra que la mayoría de las unidades de información presenta una integración insuficiente al sistema de información institucional (categorías MEDIO-BAJO y BAJO), según se observa en el cuadro 15. Al mismo tiempo, sin embargo, hay un tercio de unidades que poseen un alto grado de integración a dicho sistema.

Cuadro 15: Distribución de las unidades según grado de accesibilidad a la documentación interna producida por la entidad.

	Nº de Unidades	%
ALTO	11	(31.4)
MEDIO-ALTO	1	(2.9)
MEDIO-BAJO	15	(42.9)
BAJO	4	(11.4)
Sin Información	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

c. Los catálogos colectivos. La participación en un catálogo colectivo hace posible que la unidad acceda a un fondo documental mucho más amplio que el acervo bibliográfico de su propia colección. En la era actual, dada la imposibilidad de adquirir individualmente el creciente volumen de literatura que se genera anualmente en cualquier campo del conocimiento, resulta casi imperativo valerse de este tipo de arreglo institucional.

La amplitud de un catálogo colectivo puede apreciarse desde distintos puntos de vista. Uno de ellos es el alcance geográfico del catálogo definido según la ubicación física de las unidades participantes. Resulta evidente entonces que, en la medida en que aumenta el alcance geográfico, se tiende a incrementar la amplitud del fondo bibliográfico que se controla mediante el catálogo colectivo. Así, se establecieron las siguientes categorías de alcance geográfico:

i) Alcance Internacional (A. Latina, el Caribe y el mundo).

ii) Alcance Nacional.

iii) Alcance Local (en la ciudad sede de la unidad y sus alrededores).

/Cuadro 16

Cuadro 16: Distribución de las unidades según alcance geográfico de los catálogos colectivos.

	Nº de Unidades	%
Nacional	9	(25.7
Local	4	(11.4)
No participa	22	(62.9)
TOTAL	35	(100.0)

El análisis de los datos presentados en el cuadro 16 indica que prácticamente 2 de cada 3 de las unidades de información encuestadas en Costa Rica no participan en catálogos colectivos, y ninguna de las que participan lo hace en catálogos de cobertura internacional.

4.2.2 El personal

Los recursos humanos con que cuentan las unidades de información constituyen un elemento fundamental de su capacidad potencial para satisfacer en forma adecuada y oportuna las necesidades de información de los usuarios. Además, según la concepción moderna de la información, el personal ha pasado a ser más importante que las colecciones en términos de la efectividad de éstos servicios.

En esta sección se estudian los recursos humanos de las unidades tanto desde el punto de vista cuantitativo (dotación de personal) como cualitativo (nivel de formación profesional).

a. La dotación de personal. En este análisis la dotación de personal, medida global e independientemente de su nivel de calificación, se ordenó en cuatro grandes grupos:

i) Unidades GRANDES (sobre 10 personas).

ii) Unidades MEDIANA-ALTAS (entre 5-10 personas).

iii) Unidades MEDIANA-BAJAS (entre 2 y 4 personas).

iv) Unidades PEQUEÑAS (unipersonales).

/Usando este

Usando este criterio se construyó el cuadro 17 donde se aprecia que en Costa Rica predominan, con un 40%, las unidades de información que cuentan con 2 a 4 funcionarios, existiendo, también, un porcentaje importante (37.2%) cuya dotación consta de 5 personas o más. Sin embargo, destaca el hecho que un 20% pertenezca a la categoría de dotaciones unipersonales, lo cual puede ser un factor muy limitante de la potencialidad de oferta de un rango de servicios de información efectivo.

Cuadro 17: Distribución de las unidades según dotación de personal.

	Nº de Unidades	%
GRANDES (más de 10 personas)	5	(14.3)
MEDIANA-ALTAS (5 a 10 pers.)	8	(22.9)
MEDIANA-BAJAS (2 a 4 personas)	14	(40.0)
PEQUEÑAS (unipersonales)	7	(20.0)
Sin Información	1	(2.9)
TOTAL	35	(100.0)

b. Nivel de formación profesional. Es un hecho incuestionable que la calidad de la formación de los recursos humanos constituye otro importante aspecto indicativo de la capacidad de las unidades para proveer información relevante sobre los problemas del desarrollo.

En el presente análisis la calidad de los recursos humanos se ha pretendido medir según el nivel educativo y profesional del personal. Sin embargo, estamos ciertos que la complejidad de este aspecto nos impide entregar una visión más completa y acabada a partir de los datos recogidos. Así, en este informe se propone una clasificación simple y excluyente compuesta de las siguientes categorías:

i) Nivel de formación ALTO: corresponde a unidades cuyo personal tiene estudios de postgrado.

ii) Nivel de formación MEDIO: corresponde a unidades cuyo personal tiene estudios universitarios o equivalentes de 1 a 4 años de duración.

iii) Nivel de formación BAJO: corresponde a unidades cuyo personal tiene niveles de formación inferiores a los de las categorías anteriores.

/Sobre la base

Sobre la base de esta clasificación se construyó el cuadro 18. En él se observa que el 82% de las unidades que dieron respuesta a este aspecto poseen personal con estudios universitarios o equivalentes, y entre ellas, casi un tercio posee algún profesional con estudios de postgrado, lo cual estaría señalando que Costa Rica exhibe un nivel apreciablemente satisfactorio en relación a la calificación de sus recursos humanos en el campo de la información.

Cuadro 18: Distribución de las unidades según nivel de formación profesional.

	Nº de Unidades	%
ALTO (Postgrado)	9	(25.7)
MEDIO (1 a 4 años)	15	(42.9)
BAJO (Sin formación universitaria)	5	(14.3)
Sin Información	6	(17.1)
TOTAL	35	(100.0)

4.2.3 La infraestructura física

Para que las unidades puedan cumplir con la función de información en forma eficaz y eficiente es incuestionable que deben contar con medios físicos adecuados. En esta sección se analizan tres dimensiones para describir la infraestructura física: el local, los elementos de comunicación y el equipamiento característico de las unidades de información.

a. El local. El local determina la posibilidad de atender a un cierto número de usuarios, como asimismo impone las condiciones físicas de operación de la unidad. Las características del local se examinarán mediante un enfoque cualitativo que pone de relieve las características de la disposición interna del lugar asignado a las unidades.12/

12/ Este análisis puede complementarse con indicadores cuantitativos, tales como la superficie del local. Esta información está disponible en CLADES.

/La disposición

La disposición y uso de las áreas internas del local definen la medida según la cual podrá esperarse una descripción eficiente de las labores que son propias de las unidades de información. Convengamos que bajo condiciones iguales, una disposición física es mejor que otra, si las áreas destinadas al desarrollo de las actividades de la unidad son asignadas exclusivamente a esas funciones, no siendo interferidas por otras de la misma unidad o por funciones externas a la unidad. La medición de este aspecto requirió identificar tres áreas que serían básicas para la unidad de información: el área de lectura, el área de procesos técnicos y el área administrativa. 13/

Determinada la existencia e identificación de áreas, se establecieron las siguientes cuatro categorías de independencia funcional:

i) Areas Independientes: cuando existen las tres áreas y se destinan exclusivamente a su función.

ii) Areas Parcialmente Independientes: cuando hay una o dos áreas y se destinan exclusivamente al ejercicio de su función.

iii) Areas Aglomeradas: cuando las áreas existentes se destinan simultáneamente a diversas funciones de la unidad.

iv) Areas Interferidas: cuando las áreas existentes se destinan a más de una función de la unidad y simultáneamente se utilizan en funciones ajenas a la unidad.

Así, se aprecia a través del cuadro 19 que en Costa Rica existe marcado equilibrio entre las unidades de información que poseen una cierta exclusividad para el desarrollo de sus distintas funciones y aquellas que deben realizarlas en un mismo espacio físico. Ambas características predominantes corresponden a los grados medios de funcionalidad del local.

13/ En el inventario se entendió por "áreas" del local a los lugares destinados al desarrollo de una determinada actividad independientemente si ellas estuvieran o nó separadas físicamente.

/Cuadro 19

Cuadro 19: Distribución de las unidades según funcionalidad del local.

	Nº de Unidades	%
Areas Independientes	4	(11.4)
Areas Parcialmente Independientes	13	(37.1)
Areas Aglomeradas	10	(28.6)
Areas Interferidas	5	(14.3)
Sin Información	3	(8.6)
TOTAL	35	(100.0)

b. Los elementos de comunicación. Este acápite se destina al análisis de un importante instrumento requerido para un adecuado servicio a los usuarios. Se trata del conjunto de medios físicos que facilitan las comunicaciones con otras unidades y con los usuarios tales como el telex o cable, el teléfono y apartado postal. Estos elementos de la infraestructura son esenciales para servicios ágiles de circulación, referencia y diseminación selectiva de información nacionales e internacionales.

A partir de este indicador, se han establecido las siguientes categorías de disponibilidad de estos elementos de comunicación:

i) Disponibilidad AMPLIA: cuando la unidad de información cuenta con telex o cable y teléfono pudiendo o nó poseer apartado postal.

ii) Disponibilidad MEDIA: cuando la unidad de información cuenta con teléfono, pudiendo o nó poseer apartado postal.

iii) Disponibilidad BAJA: cuando la unidad de información no cuenta con teléfono, pero cuenta con alguno de los otros elementos.

El cuadro 20 muestra que en Costa Rica todas las unidades que respondieron este aspecto, cuentan con la infraestructura de comunicaciones suficiente para ofrecer servicios a distancia y para participar en futuras redes de información.

/Cuadro 20

Cuadro 20: Distribución de las unidades según disponibilidad de elementos de comunicación.

	Nº de Unidades	%
AMPLIA	15	(42.9)
MEDIA	18	(51.4)
Sin Información	2	(5.7)
TOTAL	35	(100.0)

c. El equipamiento. El estudio del equipamiento permite apreciar en qué medida la unidad está en condiciones de proveer ciertos servicios de información o llevar a cabo determinados procesos técnicos con mayor eficiencia. En este acápite se analiza el equipamiento desde el punto de vista de la accesibilidad de la unidad a distintos tipos de equipos, ya sea si se dispone de ellos para su uso exclusivo o se comparten con la entidad.

La accesibilidad a equipos básicos de información varía de una unidad a otra. Así, mientras una unidad puede poseer algunos equipos para su uso exclusivo, otras deben compartirlos con otras dependencias de la entidad o, simplemente, contratarlos fuera. Considerando como equipos básicos a: i) la máquina fotocopiadora; ii) equipos de microlectura; y iii) equipos de reprografía,14/ la accesibilidad se ha clasificado según las siguientes categorías:

i) Accesibilidad ALTA: si las unidades disponen de dos o más equipos y éstos son de su uso exclusivo.

ii) Accesibilidad MEDIANA-ALTA: si las unidades disponen de dos o más equipos y sólo uno es de su uso exclusivo.

iii) Accesibilidad MEDIANA-BAJA: si las unidades disponen sólo de un equipo y éste es de su uso exclusivo.

iv) Accesibilidad BAJA: si las unidades disponen sólo de un equipo y éste es, además, compartido o se contrata fuera.

v) Accesibilidad NULA: si las unidades no disponen ni utilizan ninguno de los equipos considerados.15/

14/ Comprende los sistemas utilizados por la unidad para imprimir sus publicaciones, tales como: multilith, stencil, ditto, offset, etc.

15/ Cabe destacar que el indicador presentado constituye una primera aproximación al conocimiento del equipamiento con que pueden contar las unidades dado que se hace abstracción de la calidad de cada equipo en términos de sus atributos técnicos y estado de desgaste.

/En Costa Rica,

En Costa Rica, tal como lo muestra el cuadro 21, se presenta una situación de polaridad respecto a este punto. En efecto, por un lado más de la mitad de las unidades de información manifiesta una muy escasa accesibilidad a equipos básicos (categorías BAJA y NULA), y por otro, aproximadamente un tercio posee o tiene acceso a equipos básicos en un grado suficiente (categorías ALTA y MEDIANA-ALTA). En todo caso no debería pasar desapercibido el hecho de que 57.2% de las unidades aparezcan en una situación desmedrada en cuanto a accesibilidad a este importante elemento de apoyo a las labores de instrumento de la información.

Cuadro 21: Distribución de las unidades según accesibilidad a equipos básicos.

	Nº de Unidades	%
ALTA	1	(2.9)
MEDIANA-ALTA	11	(31.4)
MEDIANA-BAJA	3	(8.6)
BAJA	17	(48.6)
NULA	3	(8.6)
TOTAL	35	(100.0)

4.2.4 Los recursos financieros.

Esta sección tiene por objeto estudiar un factor fundamental para el funcionamiento y desarrollo de las unidades de información, cual es, su financiamiento. Como es sabido, los recursos monetarios permiten la contratación de personal, el incremento y mantención de la infraestructura física y la adquisición del material bibliográfico y otros insumos requeridos por el tratamiento de la información y, como tal, determinan el tipo, monto y calidad de los servicios de información que podrán ser ofrecidos por las unidades.

El gasto de operación de las unidades de información corresponde a la suma de todos los pagos efectuados, ya sea directamente por la unidad o por la entidad - para cubrir sueldos

/y salarios

y salarios del personal, para adquisiciones de material bibliográfico, compra de útiles y material de oficina - o por pago de servicios contratados fuera de ella.16/ Como se preveía - a partir de experiencias previas acontecidas en la región en relación con este tipo de inventario - fue difícil determinar el monto del gasto de operación. Sin embargo, el diseño del cuestionario hizo posible obtener estimaciones razonables de este factor.17/

Considerando los desembolsos incurridos durante el período de un año y utilizando las tasas de cambio oficiales prevalecientes a fines de 1976, el gasto se estratificó conforme las siguientes 5 categorías:

i) ALTO: más de 100.000 dólares anuales.

ii) MEDIO-ALTO: 50.001-100.000 dólares anuales.

iii) MEDIO: 20.001-50.000 dólares anuales.

iv) MEDIO-BAJO: 10.001-20.000 dólares anuales.

v) BAJO: menos de 10.000 dólares anuales.

Cuadro 22: Distribución de las unidades según monto anual del gasto de operación.

	Nº de Unidades	%
ALTO (más de US$ 100.000)	3	(8.6)
MEDIO-ALTO (US$50.001-100.000)	3	(8.6)
MEDIO (US$20.001-50.000)	9	(25.7)
MEDIO-BAJO (US$10.001-20.000)	7	(20.0)
BAJO (US$10.000 o menos)	13	(37.1)
TOTAL	35	(100.0)

16/ Para tener una visión completa del costo de un servicio de información y documentación se requeriría, además, conocer el capital insumido anualmente en la compra de equipos, construcción de instalaciones, reposición, etc.
Sin embargo, este factor no fue tratado en el inventario por considerarse de difícil estimación ya que habría requerido un esfuerzo de elaboración demasiado elevado por parte de las unidades que respondieron el cuestionario. En todo caso, se piensa que el gasto anual de operación permite una buena aproximación al costo de los servicios de información y documentación, al ser el gasto de capital normalmente bajo, salvo en el caso de unidades muy sofisticadas o en aquellas de reciente creación.

17/ La metodología utilizada para efectuar esta estimación se presenta en el sección 2.5 del Anexo 2.

/Las cifras

Las cifras proporcionadas por el cuadro 22, muestran que en Costa Rica solo 6 unidades (el 17.2%) disponen de fondos superiores a los 50.000 dólares anuales. Se aprecia por otra parte, un claro predominio de unidades de información que tienen presupuestos que no sobrepasan los 20.000 dólares anuales, destacando el hecho de que un 37.1% del total disponga de una cifra presupuestaria que bajo muchos puntos de vista aparecería como claramente insuficiente para hacer frente a las labores de información.

4.3 Gestión administrativa

En esta sección se analizan factores indicativos de la gestión de las unidades de información, aspecto que influye en forma importante en la eficiencia y la efectividad de sus servicios. Para ello se explorarán tres puntos de vista: i) el grado de organización interna de las actividades de la unidad; ii) el grado de conocimiento de la situación de servicios y recursos, y iii) las posibilidades de manejo financiero de que dispone la unidad.

4.3.1 La organización interna de las unidades

Este factor es un importante indicador de la calidad de la gestión de la unidad pues es dable suponer que una organización adecuada permitirá esperar servicios de información más competentes, oportunos y a un costo razonable.

En este acápite se ha construído un indicador del "grado de organización interna" que sintetiza muchas de las cualidades exigidas a la dirección de las unidades de información, tales como: su capacidad de programar las actividades, de distribuir las tareas asignadas y de reglamentar los procedimientos administrativos.18/

Sobre esta base se establecieron categorías del grado de organización de la unidad, lo que permitió elaborar el cuadro 23, donde se observa que las unidades de información de Costa Rica, presentan en su mayoría (57.1%) un grado de organización interna manifiestamente bajo (categorías MEDIA-BAJA y BAJA). Este resultado sugeriría la necesidad de destinar esfuerzos para dilucidar las razones que lo explican y las posibles medidas conducentes a una solución.

18/ La metodología para construir este indicador aparece en la sección 2.6 del Anexo 2.

/Cuadro 23

Cuadro 23: Distribución de las unidades según su grado de organización interna.

	Nº de Unidades	%
ALTA	5	(14.3)
MEDIA-ALTA	10	(28.6)
MEDIA-BAJA	6	(17.1)
BAJA	14	(40.0)
TOTAL	35	(100.0)

4.3.2 Grado de conocimiento de la situación interna

La capacidad de medir o estimar los recursos utilizados y los servicios efectivamente proporcionados, como asimismo el grado mediante el cual los usuarios son identificados al brindar dicho servicio, es un buen reflejo del interés de la dirección en mejorar la eficiencia de la unidad.

En el presente estudio se analizó este aspecto en forma indirecta a través de la capacidad de dar respuesta a preguntas de tipo cuantitativo acerca de sus servicios, recursos y usuarios. Se entiende que dichas respuestas pueden provenir de simples estimaciones o de consultas a controles internos de información estadística.19/ Tomando en cuenta la existencia de respuestas a las preguntas del cuestionario que cuantifican recursos y servicios cuyo conocimiento por parte de los encargados de las unidades se estima esencial para una gestión adecuada, se obtuvo un indicador

19/ Un sistema de control estadístico, por rudimentario que sea, proporciona valiosos antecedentes para evaluar la marcha de una unidad y permite introducir las medidas correctivas que sean necesarias. Evidentemente podrá argumentarse que un control estadístico deficiente es, a menudo, reflejo de una dotación de personal insuficiente más que de una falta de conciencia por parte de la dirección acerca de su importancia administrativa. En este análisis, si bien se reconoce que el argumento es válido en muchos casos, se estima también que este aspecto no se considera normalmente en el momento de distribuir el trabajo o cuando se solicita nuevo personal.

/del "grado de

del "grado de conocimiento de la situación interna". Las preguntas consideradas fueron 23 en total, abarcando principalmente los siguientes temas: i) salarios y dotación de personal; ii) recursos financieros globales; iii) tamaño de las colecciones y su composición temática y por idiomas; iv) adquisiciones de material bibliográfico; v) volumen de servicios ofrecidos; y vi) usuarios a que se dirigen estos servicios.

El "grado de conocimiento de la situación interna" se calculó como el porcentaje de preguntas con respuesta sobre las 23 preguntas consideradas, obteniéndose las siguientes categorías:20/

i) Conocimiento estadístico MUY ALTO: si el porcentaje es superior al 95%.

ii) Conocimiento estadístico ALTO: si el porcentaje oscila entre el 91 y el 95%.

iii) Conocimiento estadístico MEDIANO: si el porcentaje está entre el 81 y el 90%.

iv) Conocimiento estadístico BAJO: si el porcentaje se ubica entre el 71 y el 80%.

v) Conocimiento estadístico MUY BAJO: si el porcentaje es igual o menor al 70%.

El cuadro 24 refleja que en Costa Rica la distribución de las unidades de información en las distintas categorías establecidas es bastante equilibrada, aún cuando se observa un levísimo predominio de las categorías más bajas (42.9%) sobre las categorías altas (40.0%).

Cuadro 24: Distribución de las unidades según grado de conocimiento de la situación interna.

	Nº de Unidades	%
MUY ALTO	5	(14.3)
ALTO	9	(25.7)
MEDIANO	6	(17.1)
BAJO	7	(20.0)
MUY BAJO	8	(22.9)
TOTAL	35	(100.0)

20/ La metodología usada para construir este ítem se expone en la sección 2.7 del Anexo 2.

/4.3.3 Posibilidades

4.3.3 Posibilidades de un manejo financiero autónomo

En esta sección se postula que solo podrá hablarse de una verdadera gestión por parte de los encargados de la unidad en la medida en que ellos puedan ejercer algún grado de control sobre la situación financiera de la unidad.

Por ser estimado un aspecto crucial para la evolución y adecuación oportuna de las unidades a la dinámica de las necesidades de información en el campo del desarrollo se hará un análisis de mayor profundidad fundado en los siguientes aspectos: a) conocimiento de los costos de operación; b) grado de independencia financiera respecto de las entidades en que se insertan, y c) grado de estabilidad presupuestaria.

a) El conocimiento de los costos de operación: Se refiere al grado con que los encargados de la gestión de las unidades conocen los distintos ítems de desembolsos en que deban incurrir para hacerlos funcionar. Este es un aspecto de singular importancia para el desarrollo de las unidades de información. En efecto, un conocimiento inadecuado de los costos no permite la planificación del crecimiento y constante readecuación de los servicios a las necesidades de información siempre cambiantes, de los usuarios. Por otra parte, una unidad de información será viable en la medida que sus costos sean aceptables para la entidad de que depende.21/

El conocimiento de los recursos financieros requiere un cierto tipo de control; esto no implica necesariamente que la unidad deba mantener un registro administrativo descentralizado de sus gastos, sino que más bien señala la necesidad de que en algún nivel administrativo de la entidad exista tal control y que éste sea accesible y esté estructurado en tal forma que permita al encargado de la dirección de la unidad conocer la situación financiera de su servicio en forma veraz y oportuna.

El grado de conocimiento de los costos se clasificó en categorías excluyentes construídas sobre la base del número de tipos de datos financieros que resultó ser de conocimiento de las unidades. Los datos financieros que se estimó clave para estos

21/ Así, es probable que un gran número de unidades de la Región Latinoamericana y Caribeña que han desaparecido o que no han podido desplegar toda su potencialidad, sea el resultado del desconocimiento interno de los recursos financieros disponibles o de una reacción adversa por parte de la entidad expresada en una provisión inestable de financiamiento, el que termina por reducirse o suspenderse definitivamente.

/efectos fueron:

efectos fueron: monto del gasto total, porcentaje del gasto que corresponde a pagos salariales, estructura porcentual del gasto que corresponde a adquisiciones bibliográficas, compras de material de oficina y otros, y monto gasto en adquisiciones bibliográficas.22/ Así, se estableció un rango comprendido entre un grado de conocimiento ALTO en que se conocen todos los ítems mencionados y un grado de conocimiento NULO en que no se conoce ninguno.

Los datos entregados en el cuadro 25 indican que en Costa Rica 6 de cada 10 unidades de información poseen un conocimiento adecuado de la gestión financiera (categorías ALTO y MEDIANO-ALTO), mientras que una tercera parte ignora totalmente o sólo tiene un conocimiento muy pobre de dicha gestión (categorías NULO y BAJO). Este es un aspecto positivo que debe enfatizarse, y tal vez, por ser mayoritaria, pueda influir para que, poco a poco, el 22.9% de las unidades que aún distan de alcanzar una situación satisfactoria en este aspecto lo hagan en el futuro.

Cuadro 25: Distribución de las unidades según grado de conocimiento del gasto.

	Nº de Unidades	%
ALTO	13	(37.1)
MEDIANO-ALTO	8	(22.9)
MEDIANO-BAJO	2	(5.7)
BAJO	8	(22.9)
NULO	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

b. La independencia financiera: Es reflejo del origen de los recursos financieros que permiten la operación anual de las unidades de información como asimismo la ingerencia que el responsable de la gestión de la unidad tiene sobre su obtención y manejo.

22/ La metodología usada para crear este indicador aparece en la sección 2.8 del Anexo 2.

/Así, en primer

Así, en primer lugar cabe estudiar el grado según el cual las unidades han recurrido a fuentes de financiamiento distintas a las de la entidad de que forman parte. Este aspecto ha sido analizado a través de un indicador del grado de diversificación de las fuentes financieras, que corresponde a la razón inversa del porcentaje de participación de las entidades en el financiamiento de las unidades de información.

Así, se ha elaborado la siguiente clasificación:

i) Diversificación de fuentes ALTA: si la entidad no contribuye al financiamiento de la entidad.

ii) Diversificación de fuentes MEDIA-ALTA: si la entidad contribuye con un porcentaje del financiamiento inferior al 50%.

iii) Diversificación de fuentes MEDIA-BAJA: si la entidad contribuye con un porcentaje del financiamiento superior al 50%.

iv) Diversificación NULA: si la entidad contribuye con un 100% del financimaiento.

De acuerdo al cuadro 26, en Costa Rica prácticamente dos tercios de las unidades que respondieron este aspecto, sufragan enteramente sus gastos con recursos proporcionados por las entidades de las cuales dependen administrativamente, y sólo 3 unidades poseen un grado de diversificación ALTO o MEDIO-ALTO.

Cuadro 26: Distribución de las unidades según el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

	Nº de Unidades	%
ALTA	2	(5.7)
MEDIA-ALTA	1	(2.9)
MEDIA-BAJA	8	(22.9)
NULA	20	(57.1)
Sin Información	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

/En segundo lugar

En segundo lugar cabe examinar la relación que existe entre unidad y entidad con referencia a los fondos que ésta asigna a aquélla. Una gestión eficaz de cualquier división de una organización depende, entre otras cosas, de la ingerencia que su personal directivo pueda tener en la confección del presupuesto anual y en la asignación de estos fondos durante el año, con el objeto de asegurar que los recursos necesarios para implementar un programa de trabajo anual sean obtenidos y estén disponibles en el momento preciso.

Ciertamente cabe esperar un entrabamiento del desarrollo y funcionamiento de un servicio de información en la medida que: i) se le imponga un presupuesto que no contemple ni en su monto ni en su estructura, las necesidades financieras previstas por la unidad para el año presupuestario; y ii) se le obstaculice el empleo de dichos recursos para implementar sus propias decisiones.

En este acápite se presenta un indicador del grado de autonomía de la unidad en el manejo de los recursos financieros, el que se construyó sobre la base de los siguientes aspectos: i) posibilidad de conseguir un cambio en el monto y/o estructura del presupuesto; y ii) autonomía para manejar fondos presupuestarios una vez aprobados y para asignarlos a diversos ítems de gastos. La categorización de este aspecto distinguió unidades con grados de autonomía financiera ALTO, MEDIANO-ALTO, MEDIANO-BAJO y BAJO.23/

El cuadro 27, que presenta los datos de este aspecto, muestra que en Costa Rica predominan las unidades que poseen escasa autonomía financiera. En efecto, 2 de cada 3 unidades se ubican en las categorías BAJA y MEDIANA-BAJA.

Cuadro 27: Distribución de las unidades según grado de autonomía financiera.

	Nº de Unidades	%
ALTA	2	(5.7)
MEDIANA-ALTA	9	(25.7)
MEDIANA-BAJA	8	(22.9)
BAJA	16	(45.7)
TOTAL	35	(100.0)

23/ La metodología usada para crear este indicador aparece en la sección 2.9 del Anexo 2.

/En las subregiones,

En las subregiones, salvo el caso del Caribe que presenta una posición comparativa ligeramente favorable respecto de los grados de autonomía financiera ALTO y MEDIO-ALTO, 40.5%, las demás poseen, mayoritariamente, un grado de autonomía escaso.

c. La situación presupuestaria: La evolución del volumen de recursos financieros asignados año a año a las unidades de información es un factor importante para su funcionamiento y desarrollo. La evolución de los recursos financieros se estimó a través de una de sus componentes: el monto destinado a adquisiciones bibliográficas, cifra de la cual se dispuso de una serie histórica para los años 1973, 1974 y 1975. Suponiendo además que la evolución del gasto es reflejo de una evolución del presupuesto, la situación presupuestaria de cada unidad se estudió desde el punto de vista del grado de predictibilidad del presupuesto - a través de un indicador de estabilidad presupuestaria - y del ritmo de crecimiento - a través de la tasa promedio experimentada por el valor de las compras bibliográficas en el período 1973-1975.

La acción conjunta de ambos factores, estabilidad y ritmo del crecimiento, determinan la posibilidad que los encargados de las unidades tendrían de formular un programa de acción coherente y con proyecciones futuras. Dicha acción se ha resumido en un indicador de situación presupuestaria que tiene cada unidad de información:24/

i) OPTIMA: caracterizada por un crecimiento presupuestario alto y estable.

ii) FAVORABLE: caracterizada por un crecimiento presupuestario alto pero menos estable.

iii) REGULAR: caracterizada por un crecimiento presupuestario mediano y estable, o bien, alto pero inestable.

iv) DESFAVORABLE: caracterizada por un crecimiento presupuestario bajo o nulo.

v) PRECARIA: caracterizada por un decrecimiento presupuestario.

24/ La metodología utilizada para medir la "situación presupuestaria" se presenta en la sección 2.10 del Anexo 2.

/El cuadro 28

El cuadro 28 muestra que casi la mitad no dieron información respecto a este punto. En las 18 unidades que respondieron la distribución es bastante equilibrada, aunque tiende a concentrarse en las categorías medias.

Cuadro 28: Distribución de las unidades según situación presupuestaria.

	Nº de Unidades	%
Situación OPTIMA	2	(5.7)
Situación FAVORABLE	5	(14.3)
Situación REGULAR	4	(11.4)
Situación DESFAVORABLE	5	(14.3)
Situación PRECARIA	2	(5.7)
Sin Información	17	(48.6)
TOTAL	35	(100.0)

4.4 Status institucional de las unidades de información

En esta sección se estudian las unidades desde el punto de vista de la imagen que de ellas tiene la dirección de la entidad de la cual depende. Esta imagen se traduce normalmente en acciones o situaciones que ponen en evidencia el status o importancia asignada a la "función-información" en la organización. Los aspectos que se analizarán serán dos, a saber: i) la forma de supervisión de que es objeto la unidad, y ii) los incentivos que se hacen accesibles a su personal.

4.4.1 Calidad de la supervisión ejercida por la entidad.

El desarrollo de cualquier departamento dentro de una organización depende, en buena medida, de la relación que éste mantenga con la gerencia o administración central de la organización. En particular interesa la importancia institucional que la dirección central atribuya a dicha dependencia dado que ello determinará el apoyo que ésta recibirá en términos de decisiones y de asignación de recursos necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades.

/Un indicador

Un indicador de la importancia atribuida a una dependencia dentro de una organización es el grado y forma de supervisión que la dirección central de la entidad ejerce sobre la mencionada dependencia. En el caso de las unidades de información se ha utilizado, como primera aproximación, la combinación de dos aspectos: i) el peso institucional de la persona que actúa, por parte de la entidad, como supervisor de la unidad; y ii) la frecuencia con que la instancia jerárquica superior dentro de la institución solicita informes por escrito a la unidad. Suponiendo que a un mayor status se relaciona con la presencia de un supervisor con una importancia alta en la toma de decisiones institucionales y una frecuencia elevada con que se requiere información administrativa de parte de la unidad, se ha construído un indicador de "calidad de la supervisión" ejercida por la entidad.25/

Cuadro 29: Distribución de las unidades según calidad de la supervisión.

	Nº de Unidades	%
ALTA	8	(22.9)
MEDIANA-ALTA	7	(20.0)
MEDIANA-BAJA	15	(42.9)
BAJA	4	(11.4)
Sin Información	1	(2.9)
TOTAL	35	(100.0)

El cuadro 29 muestra que en Costa Rica, en general, existe una supervisión de calidad mediana o alta, observándose que solo 1 de cada 10 son objeto de una supervisión de calidad BAJA.

4.4.2 Los incentivos al personal de información

Los aspectos que se analizarán serán tres, a saber: a) nivel de salarios; b) perspectiva salarial, y c) oportunidades de capacitación.

25/ La metodología usada para crear este indicador aparece en la sección 2.11 del Anexo 2.

/a. Nivel de

a. Nivel de salarios: Este aspecto se estudiará tomando en cuenta el salario mínimo con que se contrata al personal especialista en información a su ingreso a la unidad y el salario máximo a que estas personas pueden aspirar. Las categorías de salarios se establecieron a partir del promedio entre ambos valores. Para el objeto de este análisis se definieron las siguientes categorías relativas del nivel promedio de salarios:

i) ALTO: incluye unidades con un salario promedio mensual superior a US$ 800.

ii) MEDIANO-ALTO: incluye unidades con un salario promedio mensual comprendido entre 501-800 US$.

iii) MEDIANO-BAJO: incluye unidades con un salario promedio mensual comprendido entre 301-500 US$.

iv) BAJO: incluye unidades con un salario promedio mensual entre 201-300 US$.

v) MUY BAJO: incluye unidades con un salario promedio mensual inferior a US$ 200.

Según esta clasificación se construyó el cuadro 30 donde se advierte que en Costa Rica el nivel de salarios predominante fluctúa entre US$ 301 y US$ 500 mensuales. En efecto, el 54% del total de unidades que respondieron este aspecto se ubica en este tramo. Solo en 2 unidades existen salarios superiores a US$ 500, así como solo 3 exhiben salarios de US$ 200 o menos.

Cuadro 30: Distribución de las unidades según nivel promedio de salarios período 1976-1977.

	Nº de Unidades	%
ALTO (US$501-800)	2	(5.7)
MEDIO-ALTO (US$301-500)	14	(40.0)
MEDIO-BAJO (US$201-300)	7	(20.0)
BAJO (US$ 200 o menos)	3	(8.6)
Sin Información	9	(25.7)
TOTAL	35	(100.0)

/b. Perspectiva

b. Perspectiva salarial: Otro importante estímulo de tipo económico ofrecido al personal de cualquier organización, es la existencia de una escala de salarios atractiva que acompaña una carrera funcionaria. Con el objeto de efectuar su medición, se ha elaborado un indicador que cuantifica los posibles incrementos de salarios durante el transcurso de la carrera funcionaria y que puede expresarse mediante la fórmula siguiente:

PS = (SMAX-SMIN) • 100/SMIN en que:

PS = Perspectiva Salarial

SMAX = Salario Máximo al término de la carrera funcionaria

SMIN = Salario Mínimo de Ingreso

Sobre esta base se ha establecido una clasificación de perspectiva salarial que contempla las siguientes categorías:

i) AMPLIA: incluye aquellas unidades donde se puede aspirar a incrementar el salario mínimo de ingreso en un 300% o más.

ii) MODERADA-ALTA: incluye aquellas unidades donde se puede aspirar a incrementar el salario mínimo de ingreso en un porcentaje comprendido entre 151 y 300%.

iii) MODERADA-BAJA: incluye aquellas unidades donde se puede aspirar a incrementar el salario mínimo de ingreso en un porcentaje comprendido entre 51 y 150%.

iv) ESCASA: incluye aquellas unidades donde se puede aspirar a incrementar el salario mínimo de ingreso en un porcentaje igual o inferior al 50%.

v) NULA: incluye aquellas unidades donde no hay ninguna perspectiva salarial.

De acuerdo a los rangos descritos se ha construído el cuadro 31, donde se observa que en Costa Rica predominan abrumadoramente las unidades de información en que existen perspectivas salariales bajas. En efecto, el 80% de ellas se ubican en las categorías MODERADA-BAJA o ESCASA.

/Cuadro 31

Cuadro 31: Distribución de las unidades según perspectiva salarial del personal

	Nº de Unidades	%
AMPLIA	2	(5.7)
MODERADA-ALTA	4	(11.4)
MODERADA-BAJA	12	(34.3)
ESCASA	16	(45.7)
NULA	1	(2.9)
TOTAL	35	(100.0)

c. Oportunidades de capacitación: Dentro de los incentivos otorgados por la entidad al personal de la unidad de información, se ha considerado el acceso de este personal a programas de capacitación. La existencia y naturaleza de dichos programas es indicativa del interés existente por parte de las entidades, de fortalecer o actualizar los conocimientos de sus funcionarios especialistas en información.

La importancia de los programas de capacitación en que ha participado el personal de información puede apreciarse tomando en cuenta la ubicación geográfica de las instituciones que los han ofrecido conjuntamente con la duración de los mismos. Así, fue posible establecer las siguientes categorías: ALTA, MEDIA, BAJA, Sin Acceso a Programas de Capacitación.26/

Conviene aclarar que la importancia de los programas de capacitación no califican su calidad en términos de su contenido sino que indican la aceptación, por parte de la entidad, del costo involucrado en la participación en ellos del personal de la unidad, ya se trate de costo monetario del programa o del sacrificio que para la entidad significa el prescindir de los servicios del personal por un tiempo determinado.

Tomando en cuenta estos criterios se ha construído el cuadro 32, que muestra que en Costa Rica en la mitad de las unidades existen muy escasas o ninguna posibilidad de perfeccionamiento (categorías MUY BAJA y NO HAY PERFECCIONAMIENTO). Sin embargo, existe también un porcentaje significativo (20%) que goza de posibilidades amplias (categorías MUY ALTA y ALTA).

26/ La metodología usada para construir este indicador aparece en la sección 2.12 del Anexo 2.

/Cuadro 32:

Cuadro 32: Distribución de las unidades según importancia de los programas de capacitación.

	Nº de Unidades	%
MUY ALTA	3	(8.6)
ALTA	4	(11.4)
MEDIA	4	(11.4)
BAJA	2	(5.7)
MUY BAJA	12	(34.3)
NO HAY PERFECCIONAMIENTO	6	(17.1)
Sin Información	4	(11.4)
TOTAL	35	(100.0)

/CAPITULO 5

CAPITULO 5: EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA: UNA VISION DE CONJUNTO

En esta sección se presenta la información que fuera analizada en detalle en la sección anterior, de un modo más compacto y sinóptico y referida a un conjunto de criterios valorativos determinados a priori. Esto se hace con el objeto de proporcionar una evaluación de la infraestructura de información nacional en su conjunto.

La sección se divide en dos partes: i) planteamiento de una metodología para llevar a cabo la evaluación. ii) Evaluación de la infraestructura nacional de información de Costa Rica sobre la base de un perfil de datos.

5.1 La búsqueda de un patrón de evaluación: metodología de los umbrales mínimos.

5.1.1 La concepción de umbrales mínimos

Una infraestructura de información se presenta como un conjunto de unidades de información con características muy heterogéneas tanto en términos de la forma en que ellas atienden a su comunidad de usuarios como en sus recursos, organización interna y el apoyo institucional que reciben. Sin embargo, dentro de esta heterogeneidad es posible imaginar un núcleo común de requisitos básicos que ellas deben cumplir si realmente se les desea exigir que satisfagan los requerimientos de información de los usuarios en forma oportuna y con la calidad requerida, y además utilizar en forma eficiente los recursos con que cuentan.

Por ejemplo, dificilmente se podría esperar mucho de una unidad de información si no dispone dentro de su personal por lo menos de una persona con entrenamiento básico en ciencias de la información y disciplinas afines. Tampoco sería dable aceptar que una unidad en operación no posea un local con la independencia suficiente para llevar a cabo las tareas que le son propias o que disponga de un presupuesto tan exíguo que ni siquiera alcance para cubrir los salarios del personal y mantener una actividad básica de adquisición y organización del material bibliográfico.

De aquí se desprende la necesidad de establecer valores mínimos que permitan esperar algún tipo de apoyo a los usuarios por parte de las unidades. El umbral mínimo puede visualizarse como una valla que debe ser sobrepasada o al menos igualada por las unidades.

/Las unidades de

Las unidades de información, al ser organizaciones multifacéticas, deben caracterizarse por un número más o menos apreciable de aspectos para lograr aproximarse a una comprensión de su potencialidad en términos de un apoyo efectivo a los usuarios -¿Cuántos aspectos deben ser considerados?- En esta sección se sugiere, -manteniendo una continuidad en la línea de pensamiento-, conservar el esquema de análisis presentado en el subcapítulo anterior en el que se propone una estructura que considera cuatro grandes áreas de problemas: Servicios, Recursos, Gestión y Status y al interior de cada una de ellas, los correspondientes aspectos o dimensiones críticas que ya se han discutido. Estas alcanzan a un total de 26. (Servicios (6), Recursos (10), Gestión (6) y Status (4)). Para cada una de estas dimensiones o aspectos es posible, en principio, definir un valor mínimo aceptable o umbral mínimo.

En el cuadro siguiente se presenta una proposición de umbrales mínimos para cada uno de los 26 aspectos considerados. El cuadro se ha organizado según tres columnas principales: el área de problemas; los aspectos o dimensiones críticas -distinguiendo entre el nombre de la variable y el indicador que las representa- y el umbral mínimo, que se refiere al valor del indicador a partir del cual se puede suponer que las unidades presentan una situación aceptable.

De aceptarse los umbrales propuestos es dable señalar algunas características generales que pueden desprenderse del cuadro adjunto.27/

En primer lugar, una visión general del cuadro debería permitir la percepción de una cierta coherencia entre los criterios valorativos establecidos. En segundo lugar, el conjunto de criterios representaría un modelo posible contra el cual pueden compararse las unidades de información. Se podría decir que dicho modelo hace abstracción, -conforme a una visión moderna de la función información-, de si las unidades son o nó bibliotecas especializadas, centros de información, centros de documentación, etc. Así, a una unidad se le exige una cierta agresividad y propósito definido en la provisión de servicio de información. Por ejemplo, debe publicar información bibliográfica como modo de asegurar una óptima utilización de sus propios acervos o el de otras instituciones afines; realizar estudios de perfiles de usuarios a objeto de calibrar mejor la diseminación de la información; ser accesible a usuarios externos; interrelacionarse estrechamente con otras unidades afines. La unidad además debe contar con recursos propios y suficientes y preocuparse de complementar dichos recursos con el de otras instituciones; debe disponer de

27/ Una evaluación crítica de la metodología se presenta en la página 73 de la presente sección.

/locales y

locales y equipamiento básico que le permitan el desempeño independiente de las labores que le son propias y debe tener una capacidad de gestión importante que la transforme de un objeto pasivo a un sujeto inmerso y comprometido en la resolución de problemas del proceso de desarrollo, teniendo una capacidad de control y un grado de autonomía y organización interna que le permita hacer frente con éxito a estos desafíos.

Finalmente, se exige que las unidades gocen de un medio ambiente institucional favorable a sus actividades, dispuesto a proporcionarle interlocutores al más alto nivel, e interesado por establecer mecanismos de apoyo e incentivos al personal acordes con el papel central que las propias entidades deberían asignar a sus unidades de información.

Por otra parte, cabe destacar que el conjunto de umbrales mínimos se plantean con niveles de exigencia altos, aunque factibles. En otras palabras no se desea promover el desarrollo de infraestructuras de información mediocres sino que por la vía de metas exigentes se pretende impulsar un real fortalecimiento de este vital apoyo al desarrollo.

5.1.2 Dos formas posibles de evaluación de unidades de información: colectiva e individual.

Los umbrales mínimos se pueden utilizar para llevar a cabo dos formas de evaluación: i) evaluación de grupos de unidades o evaluación colectiva, y ii) evaluación individual.

La evaluación colectiva es de tipo global ya que toma en cuenta la proporción de unidades de una infraestructura dada que para cada uno de los aspectos, cumplen con los requisitos de los umbrales mínimos. Naturalmente, como no todas las unidades de una infraestructura sobrepasarán los umbrales mínimos correspondientes a los mismos indicadores, se dará como resultado lógico que las proporciones de unidades que presentan un sistema aceptable vayan variando según cada uno de los distintos indicadores. Por ejemplo, en el conjunto de unidades de información de un país se podría dar que el 60% sobrepasen el umbral mínimo de volumen de circulación (... volúmenes semanales); que el 40% sobrepasen el volumen de referencia (... consultas al mes); que sólo el 15% ofrezcan el servicio de diseminación selectiva previa realización de un perfil de usuarios; etc. Esta información que puede presentarse en forma tabular o según un perfil gráfico, normalmente dentado, que tiene como eje de las abscisas los indicadores de los aspectos consideradas en el análisis y como ordenadas el porcentaje de unidades que sobrepasen el umbral mínimo.

UMBRALES MINIMOS DEL AREA DE SERVICIOS DE INFORMACION

ASPECTOS O DIMENSIONES CRITICAS		UMBRAL MINIMO
Nombre de la variable	Indicador	
1. Servicio de Circulación	No, semanal de documentos que se hacen accesibles (préstamo y consulta en sala)	Igual o superior a 101 volúmenes a la semana.
2. Servicio de Referencia	No, mensual de consultas formuladas a la unidad.	Igual o superior a 51 consultas al mes.
3. Servicio de Diseminación Selectiva de Información	Calidad de las metodologías utilizadas para elaborar perfiles de usuarios.	Utiliza por lo menos alguna técnica para elaborar perfiles de usuarios.
4. Preparación de publicaciones de la unidad tendientes a diseminar información bibliográfica.	Variedad y tiraje de las publicaciones que diseminan información bibliográfica.	Igual o superior a categoría MEDIANA-ALTA (*).
5. Suministro de servicios de información a usuarios externos.	Porcentaje de servicios que son accesibles a usuarios externos.	Igual o superior a categoría MEDIANA-ALTA (*).
6. Alcance geográfico de un conjunto básico de servicios de información.	Indicador de destino final de los servicios efectivamente provistos.	Los servicios se ofrecen a otras instituciones del país y/o del exterior.

(*) El significado de estas categorías corresponde al descrito en el capítulo 4.

/UMBRALES MINIMOS

UMBRALES MINIMOS DEL AREA DE RECURSOS DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

	ASPECTOS O DIMENSIONES CRITICAS		UMBRAL MINIMO
	Nombre de la variable	Indicador	
7.	Colección de libros y documentos no convencionales.	No. de volúmenes.	Igual o superior a 2.501.
8.	Grado de actualización de la colección.	Ritmo de crecimiento y monto de las adquisiciones bibliográficas en el período 1974-76.	Igual o superior a la categoría MEDIANA-ALTA (*).
9.	Accesibilidad a la documentación producida internamente por las entidades.	Recepción automática del material interno y grado de acceso físico al mismo.	Igual o superior a la categoría MEDIANA-ALTA (*).
10.	Participación en catálogos colectivos.	Alcance geográfico de los catálogos colectivos.	Participan en catálogos colectivos de carácter local e internacional.
11.	Dotación de personal.	No, de especialistas de información y personal administrativo existente en las unidades.	Igual o superior a 2 personas.
12.	Nivel de capacitación del personal profesional.	Años de estudios universitarios o equivalentes.	Poseen por lo menos personal con 1-4 años de estudios universitarios o equivalentes.
13.	Calidad del local.	Grado de independencia funcional de las áreas del local.	Areas independientes o parcialmente independientes. (*)
14.	Disponibilidad de elementos de comunicación.	Acceso a apartado postal, teléfono y telex o cable.	Igual o superior a categoría ALTA. (*).
15.	Accesibilidad a equipamiento básico de información.	Accesibilidad a máquina fotocopiadora, otros equipos mecanográficos y microlectores.	Igual o superior a categoría MEDIANA-ALTA (*).
16.	Recursos financieros de la unidad.	Gasto anual de operación.	Igual o superior a US$ 20.001 anuales.

(*) El significado de estas categorías corresponde al descrito en el capítulo 4.

/UMBRALES MINIMOS

UMBRALES MINIMOS DE LAS AREAS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y STATUS

ASPECTOS O DIMENSIONES CRITICAS		UMBRAL MINIMO
Nombre de la variable	Indicador	
17. Grado de organización interna.	Existencia de programación de actividades y de normalización de procedimientos administrativos.	Igual o superior a las categorías MEDIANO-ALTO.(*)
18. Conocimiento de la utilización de recursos y suministro de servicios.	Existencia de respuestas a preguntas cuantitativas básicas.	Igual o superior a la categoría MEDIANO-ALTO.
19. Conocimiento del gasto.	Existencia de respuestas a preguntas sobre monto y estructura del gasto.	Igual o superior a la categoría MEDIANO-ALTO.
20. Diversificación de fuentes de financiamiento.	Porcentaje de participación de aportes no provenientes de la entidad en el financiamiento de la unidad.	Existe algún financiamiento de fuentes distintas a la entidad.
21. Autonomía financiera.	Ingerencia en la confección y manejo del presupuesto.	Igual o superior a la categoría MEDIANA-ALTA.(*)
22. Situación presupuestaria.	Ritmo de crecimiento y estabilidad presupuestaria.	Igual o superior a la categoría MEDIANA-ALTA.(*)
23. Situación administrativa.	Importancia del supervisor institucional y frecuencia de comunicaciones escritas.	Igual o superior a la categoría MEDIANA-ALTA.(*)
24. Situación salarial.	Nivel promedio de salarios en US$	Igual o superior a US$ 301.
25. Perspectiva de ascensos salariales.	Porcentaje de incremento del salario de ingreso a lo largo de la carrera funcionaria.	Igual o superior a la categoría MODERADA-ALTA.(*)
26. Oportunidades de capacitación.	Duración y ubicación de los cursos de perfeccionamiento en que participa el personal de información.	Igual o superior a la categoría MEDIANA.(*)

(*) El significado de estas categorías corresponde al descrito en el capítulo 4.

/Este análisis

Este análisis pone el acento sobre los aspectos que aparecen como favorables y desfavorables en términos del conjunto de unidades conforme la pauta de evaluación establecida. Como tal, no permite aislar unidades de información específicas que presenten situaciones favorables o desfavorables en algún grado. Así, es también posible concebir un análisis de tipo individual que permite identificar, dentro de una infraestructura dada, unidades específicas que están potencialmente mejor capacitadas que otras para dar apoyo informativo a los usuarios. Para ello es preciso asignar una cierta ponderación a cada uno de los aspectos del análisis para luego determinar, para cada unidad, cuales son los aspectos en que ellas cumplen con los requisitos de los umbrales mínimos. Así, es posible establecer un puntaje para cada unidad para luego preparar listados que determinen rangos de unidades.

5.1.3 Extensiones de la metodología

En esta sección se pasará revista a algunas observaciones que cabría plantear en relación con la metodología recién expuesta.

En primer lugar, es preciso reconocer que, al menos en esta etapa, la fijación de umbrales mínimos conlleva un cierto grado de arbitrariedad. En efecto, no parecen existir valores universalmente válidos, o al menos universalmente aceptados, como hipótesis de trabajo. Dichos umbrales pretenden, por el contrario, reflejar una situación promedio válida para cualquier unidad de información. Sin embargo, es dable suponer que dicho grado de arbitrariedad variará conforme los aspectos y áreas según las cuales se ha estructurado el análisis. En esto inciden diversos factores tales como: i) el entorno socioeconómico en el cual se insertan las unidades de información y que determina el significado real de indicadores monetarios, tales como el monto del presupuesto expresado en dólares o nivel promedio de los salarios; ii) incidencia de los factores político-administrativos existentes en los países sobre, por ejemplo, la autonomía financiera de que gozan las unidades; iii) incidencia de factores de tipo técnico en el financiamiento de las unidades, tales como el tamaño y naturaleza de la comunidad de usuarios que definen el volumen, variedad y calidad de los servicios; la cantidad y calidad de especialistas de información, el volumen y tipo de acervo bibliográfico e, indirectamente, el equipamiento de que se debe disponer. Así, la pregunta lógica que surge al observar el cuadro de los umbrales mínimos es: ¿són estos valores igualmente aplicables, por ejemplo, a bibliotecas centrales universitarias, a centros de documentación de organismos de investigación, a centros de información de organismos regionales e internacionales con sede en la región? y, para un mismo tipo de unidad, ¿es dable esperar que las características poblacionales de las regiones del país (número de habitantes, número de instituciones que ellas atienden) tengan incidencia diversa en la naturaleza de las unidades?.

/Estas preguntas

Estas preguntas parecen tener respuestas independientemente de la metodología planteada. El cuadro podría reformularse definiendo umbrales para distintos tipos de unidades de información en distintas regiones. El problema estaría más bien en lograr consenso entre diversas instituciones y especialistas a fin de que los parámetros adoptados se ajusten en mejor forma a una realidad determinada.

En segundo lugar, cabe mencionar la dificultad que implica la elección de indicadores realmente representativos de los distintos aspectos del análisis. Cualquier aspecto es una entidad compleja que para una adecuada comparación requeriría ser asociado a numerosos indicadores. Una opción difícil es decidir entre ellos, y enfatizar o nó los aspectos cuantitativos o cualitativos. Así, por ejemplo el aspecto Nº 1 del cuadro supone que una unidad no representará un real apoyo a una comunidad de usuarios, cualquiera que ésta sea, si no proporciona a lo menos cien ejemplares de libros o documentos no convencionales a la semana, esto es, suponiendo una jornada semanal de 5 días hábiles, hacer accesible diariamente, a lo menos 20 ejemplares de documentos a través de préstamos o consultas en sala. Aquí el umbral mínimo se define claramente en términos cuantitativos. Por otra parte, existen umbrales mínimos cualitativos, como por ejemplo, el de la calidad del servicio de diseminación selectiva donde se exige que ésta sea realizada conforme a un estudio de perfiles de usuarios hecho de acuerdo a las metodologías comunmente aceptadas.

Claro está que indicadores puramente cuantitativos como puramente cualitativos, presentan limitaciones. Así por ejemplo, el decir que una unidad hace accesible sobre cien ejemplares a la semana nada dice de la calidad intrínseca de dichos ejemplares como tampoco de si ellos son adecuados, en cuanto a contenido, a los requerimientos de los usuarios. Por otra parte, un servicio de diseminación selectiva ofrecido conforme a idénticas metodologías de estudios de perfiles de usuarios tendrán impactos diferentes según la proporción de la comunidad de usuarios que ellos atiendan. El ideal sería disponer, para cada aspecto, de indicadores que sinteticen los aspectos cuantitativos y cualitativos. Estas limitaciones, se piensa, son susceptibles de un mejoramiento gradual en el futuro conforme se desarrollen mejores mediciones de las dimensiones críticas. No son por lo tanto problemas atribuíbles a la metodología de los umbrales mínimos en sí sino que más bien corresponden al diseño de las mediciones que se desee efectuar en un inventario.

En tercer lugar, se puede plantear la inquietud respecto a las ponderaciones o valoraciones implícitas en la metodología. Así, se podría afirmar que nó todas las unidades tienen la misma importancia desde un punto de vista nacional

/juzgado en

juzgado en términos de los usuarios que atienden; de su tamaño; del punto de vista de la información que manejan y del sector de actividad que apoyan. También se podría aseverar que no todos los aspectos considerados en el análisis tienen la misma relevancia. Así, normalmente se encuentran distintas visiones en términos de la importancia relativa que se otorga a los recursos humanos versus los equipamientos y colecciones, o del status institucional versus los recursos financieros. Aquí nuevamente está abierta la posibilidad de ajustes particulares por parte de los distintos grupos que intenten utilizar esta información. La forma como ella se encuentra procesada en la actualidad permite fácilmente llevar a cabo ajustes en las prioridades o ponderaciones que se otorgue a unidades o aspectos. El análisis de este informe se basa sobre el supuesto más simple, cual es, que todas las unidades y todos los aspectos tienen el mismo valor.

Un cuarto y último planteamiento podría decir relación con un factor que a lo mejor incidiría en una evaluación de las unidades de información, el grado de alejamiento que ellos presentan en relación con cada uno de los umbrales mínimos.

En efecto, la metodología enunciada no toma en cuenta los distintos grados de alejamiento de las unidades ya sea por sobre o por debajo del umbral mínimo. Sin embargo, este hecho resultante del deseo de simplificar la metodología, puede ser fácilmente superado incorporando estas desviaciones como puntajes que pueden ser computados premiando aquellas unidades que superan el umbral en términos proporcionales a su alejamiento de éste y castigando, por analogía, a aquéllas que se ubican bajo dichos valores.

5.2 Costa Rica: Perfil de la infraestructura nacional de información para el desarrollo.

En esta sección se presenta una aplicación de la metodología de los umbrales mínimos utilizando los datos recopilados a través del inventario en Costa Rica. Así, se ha preparado un gráfico en el cual se indica, para cada uno de los 26 aspectos del análisis, el porcentaje de las unidades que sobrepasa el umbral mínimo correspondiente. Este gráfico presenta dos componentes: en línea sólida se muestra la situación de las unidades de información costarricenses y en líneas punteadas aquella que corresponde a las unidades de información de la subregión "América Central y México" a objeto de proporcionar un marco de referencia para analizar la posición relativa a la situación de Costa Rica.

/El gráfico se

El gráfico se debe observar conforme la siguiente modalidad: considérese el primer umbral de la izquierda que corresponde a de los servicios de circulación y que alcanza un valor de 101 vales que semanalmente deben hacerse físicamente accesibles a los usuarios ya sea en calidad de préstamo o a través de consulta en la sala de lectura. Si se observa el valor de las ordenadas se tendría que en Costa Rica (ver línea sólida) sólo alrededor del 47% de las unidades inventariadas cumplen con la condición propuesta por el umbral mínimo. Por el contrario, en el conjunto de las unidades pertenecientes a "América Central y México" esta situación sería más favorable ya que allí cerca del 63% cumple con el umbral mínimo. De allí es posible concluir que en términos generales la infraestructura de unidades de la subregión tendería a poseer unidades con servicios de circulación más activos que los ofrecidos por sus congéneres costarricenses. A objeto de ordenar el análisis se han trazado líneas horizontales a la altura del 30% y 70% en que las unidades pueden sobrepasar los umbrales mínimos, a fin de establecer una franja en torno al 50%, cifra que se considera como una situación promedio. Así, podría suponerse que si el porcentaje de unidades que supera el umbral mínimo está comprendido entre el 50% y el 70%; para un aspecto determinado la situación sería aceptable. Sobre el 70% se podría considerar que la situación es buena. Por el contrario, si el porcentaje está entre el 50% y el 30% la situación sería limitada y si este valor desciende por debajo del 30% la situación sería desmedrada.

Sobre la base de estos criterios es posible apreciar el gráfico # 2. Efectuando una mirada de izquierda a derecha se infiere que no son demasiado apreciables las divergencias entre ambos perfiles, existiendo solo algunas zonas en que se observan algunas discrepancias. Así, en el área de servicios se observa que tanto el perfil correspondiente a Costa Rica como aquel de la subregión América Central y México se ubican predominantemente en posiciones indicativas de situaciones limitadas y desfavorables con excepción de los servicios de circulación y referencia que aparecen ocupando los rangos aceptables. Es interesante señalar que en cinco de los seis aspectos representativos del área de servicios, Costa Rica se encuentra en una posición inferior que las unidades de la subregión América Central y México. La única excepción la constituye el alcance geográfico de los servicios en la cual un número no despreciable de unidades de información de Costa Rica -cerca de un 47%- hacen accesible sus servicios dentro de todo el territorio nacional. En los otros aspectos se registra una situación favorable en circulación en la cual cerca del 50% de las unidades costarricenses superan el umbral mínimo, una situación desmedrada en servicios de referencia y muy especialmente en servicios de diseminación selectiva

/y la preparación

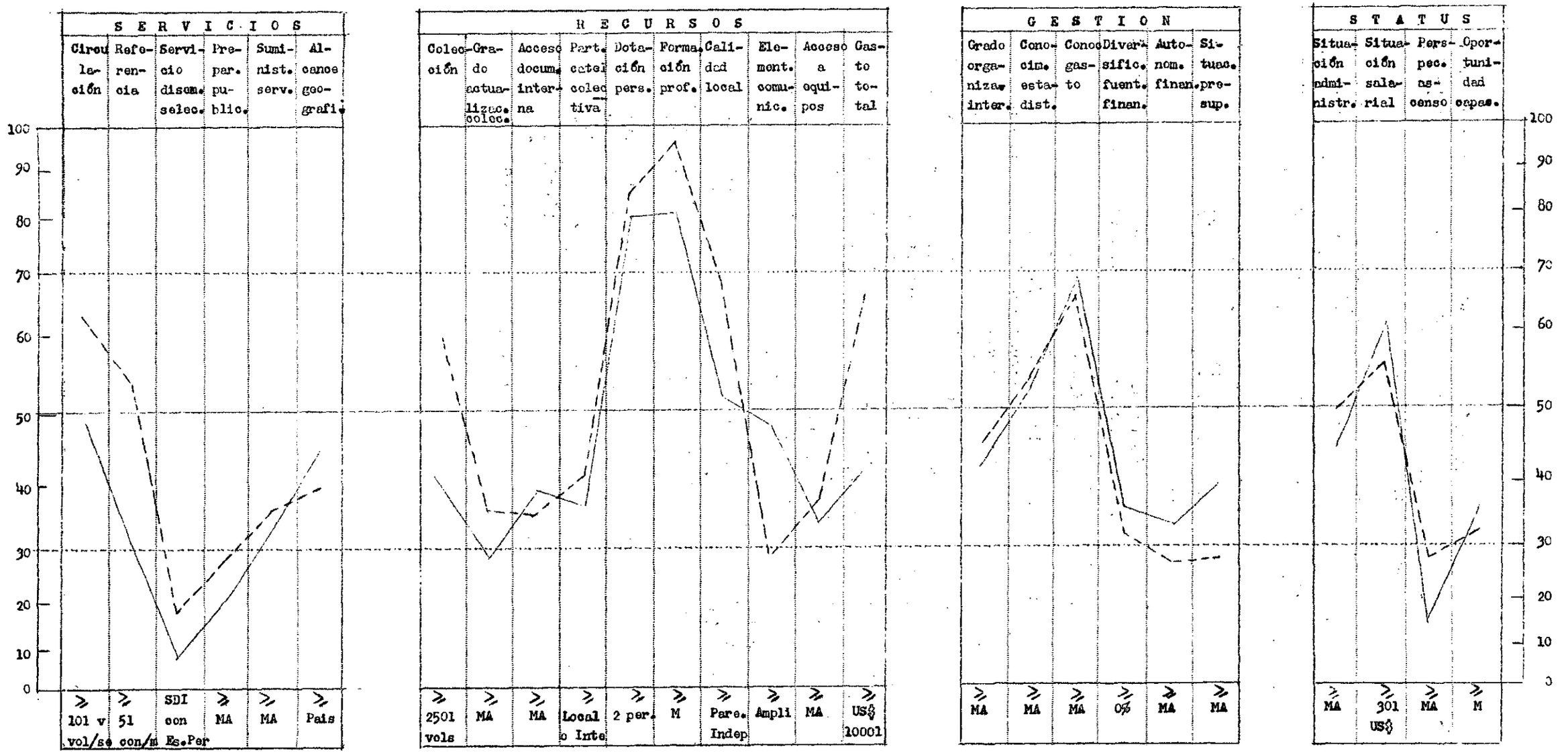
SERVICIOS
Circulación
Referencia
Servicio disem. selec.
Preparación public.
Suministro serv.
Alcance geográfico
≥ 101 vol/s
≥ 51 con/m
SDI con Es.Per
≥ MA
≥ MA
≥ País
RECURSOS
Colección
Grado actualizac. colec.
Acceso documentación interna
Part. catel colectiva
Dotación pers.
Formación prof.
Calidad local
Element. comunic.
Acceso a equipos
Gasto total
≥ 2501 vols
≥ MA
≥ MA
≥ Local o Inte
≥ 2 per.
≥ M
≥ Pare. Indep
≥ Ampli
≥ MA
≥ US$ 10001
GESTION
Grado organiza. inter.
Conocim. estadist.
Conoc gasto
Diversific. fuent. finan.
Autonom. finan.
Situac. presup.
≥ MA
≥ MA
≥ MA
≥ 0%
≥ MA
≥ MA
STATUS
Situación administr.
Situación salarial
Perspec. ascenso
Oportunidad capac.
≥ MA
≥ 301 US$
≥ MA
≥ M
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

y la preparación de información bibliográfica donde se registran porcentajes muy bajos de unidades que superan los umbrales mínimos - 7% y 21%, respectivamente - y una situación limitada en términos del padrón de suministro de servicios a los usuarios.

En el área de RECURSOS se aprecia, por el contrario, una ligera variabilidad entre la situación de Costa Rica y la de la subregión. De los diez aspectos que se han seleccionado para representar esta área, en 8 de ellos la situación costarricense es inferior a la de la subregión América Central y México.

Casi todos los porcentajes quedan además comprendidos en la franja central que define situaciones aceptables o limitadas con la sola excepción de los aspectos de recursos humanos donde la situación sería favorable.

Un análisis más detallado de los perfiles diría que la situación de los acervos de información reales (colección propia) o potenciales (acceso a fuentes documentales de la institución y a colecciones de otras instituciones), en que las unidades pueden basar la prestación de servicios a los usuarios, se encuentra enteramente comprendida en la franja de situación limitada, siendo especialmente débil el grado de actualización de las colecciones en donde menos de un 30% de las unidades de Costa Rica sobrepasa el umbral mínimo aceptable. Ya ha sido señalada la situación favorable de los recursos humanos tanto en términos de dotación como de grado de capacitación profesional. Sin embargo, cabe destacar aquí que esta situación observable tanto en el país como en la subregión puede explicarse más bien porque los umbrales mínimos correspondientes no son lo suficientemente exigentes. Así, es dable esperar que un análisis más refinado de las categorías que constituyen estos indicadores probablemente llevaría esta porción del gráfico hacia la franja central. En cuanto a la infraestructura física, todos los aspectos aparecen en la zona media o limitada destacando especialmente la situación especialmente débil en que se encontrarían las unidades del país en términos de la dotación de equipamiento básico de información. Por último, la situación de los recursos financieros disponibles para la operación de las unidades es también limitada, dado que solo alrededor de un 40% de las unidades superan el umbral mínimo.

En el área de gestión la situación es muy clara pues prácticamente las unidades de información se encuentran en la franja central, tanto las de Costa Rica como las de América Central y México. Llama la atención la situación aceptable en que se encuentra la infraestructura nacional en términos del conocimiento cuantitativo de la situación interna y el conocimiento del gasto. También es interesante notar que las diferencias entre

/Costa Rica

Costa Rica y su subregión no son significativas salvo en los aspectos relativos a la situación presupuestaria en donde Costa Rica estaría en una situación comparativamente favorable al de los países de la subregión América Central y México. No obstante este hecho la situación presupuestaria está ubicada en la zona de posiciones limitadas con porcentajes comprendidos entre el 30 y 40% de unidades que aparecen superando los umbrales mínimos.

Por último, el área de STATUS puede caracterizarse por perfiles zigzagueantes y bastante coincidentes para las infraestructuras de información de Costa Rica y de América Central y México. Aquí cabría destacar que la situación administrativa de las unidades se acerca a valores medios y la situación respecto a incentivos es bastante magra, ya que el hecho de que los salarios estén en una situación favorable, lo cual habría que referir a los costos de vida de los países en cuestión, no compensa necesariamente el hecho que solo cerca del 12% de las unidades de información costarricenses aparezcan superando los umbrales mínimos de posibilidades de ascenso y que las oportunidades de capacitación se ubiquen en una situación limitada.

En síntesis, se podría plantear que las unidades de información de Costa Rica presentan una situación ligeramente inferior a la de la subregión en términos de servicios y de recursos, existiendo una mayor coincidencia en las áreas de gestión y status. Da la impresión que tenderían a predominar en el país unidades de información con un enfoque tradicional más centrado en la circulación de materiales que en dar un apoyo informativo más completo a los usuarios. Las unidades tenderían a ser poco abiertas a usuarios externos aunque aquellas que lo son parecerían evidenciar una vocación de servicio accesible a todo el país. Los recursos con que ellas cuentan serían limitados en términos de fuentes de información y equipamiento, destacando una situación en principio más favorable en los recursos humanos especializados en información. La gestión muestra indicios de una potencialidad aceptable especialmente en lo referente a la preocupación por conocer la situación interna y una cierta apertura hacia una operación financiera más autónoma que sus congéneres de la subregión.

Sin embargo, estas características no han sido suficientes para traducirse en un status institucional acorde, ya que se nota una situación limitada de incentivos al personal, lo cual se corona con una disponibilidad de recursos financieros no del todo suficientes para llevar a cabo las labores de apoyo informativo.

/ALGUNAS REFLEXIONES

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En esta sección se presentan algunas reflexiones que CLADES estima pueden ser valiosas, por una parte, en la fase de discusión y de diálogo que se habrá de iniciar con el Seminario Nacional de Diagnóstico y también como una breve descripción de la situación de información a partir de la cual se pueden sugerir e impulsar cambios en Costa Rica. Con este objeto se anticipan algunas interrogantes y se proponen, a título tentativo, posibles respuestas.

o o o o

¿En qué medida es válido el diagnóstico presentado?

CLADES desea enfatizar, en primer lugar, la esencial validez del inventario, el cual, por sobre las limitaciones metodológicas inherentes a este tipo de estudio, ha resultado útil por su enfoque y la capacidad de identificar líneas de acción en el campo de la información.

Además, valdría la pena señalar que las limitantes de este trabajo fueron producto de decisiones adoptadas teniendo en cuenta los recursos disponibles para recolectar la información y la voluntad de CLADES de aumentar al máximo la comunicabilidad del informe.

Así, cabría mencionar por ejemplo el hecho de que el inventario no cubre la totalidad de la infraestructura de información ya que, por una parte, se orientó en forma exclusiva hacia las bibliotecas y centros de documentación - lo que implicó dejar fuera los servicios de información estadística, los medios de comunicación social y los archivos institucionales u otras dependencias de las instituciones del desarrollo que normalmente manejan información relevante para investigaciones o toma de decisiones - y por otra, las áreas del desarrollo contempladas en la selección de dichas bibliotecas y centros excluyeron algunas materias y temas científicos o de índole general en el área tecnológica y humanística.

También cabe mencionar que el número de aspectos seleccionados representa una proporción del total de antecedentes recogidos en la base de datos del inventario (aproximadamente un 60%). La decisión de reducir la riqueza del análisis obedeció a razones eminentemente prácticas. Así, se pensó, por una parte, que el

/tratamiento

tratamiento simultáneo de todos los aspectos podría dificultar la comunicación del diagnóstico a los países, y por otra, la inclusión del resto de factores hubiera requerido un tiempo adicional apreciable de elaboración del pre-informe, lo que habría atrasado significativamente la entrega de este documento. En consecuencia, se optó por dejar la preparación de estudios más detallados para futuras etapas del proyecto.

Por lo tanto, estos factores, usuales en este tipo de trabajos, no parecen ser suficientes para restar validez a las conclusiones generales que han emergido de esta fase preliminar ni debieran impedir la iniciación de acciones en este campo.

o o o o

¿Cómo se visualiza la formulación de programas concretos de acción?

La formulación de la estrategia y táctica para abordar los problemas identificados por el inventario y la ejecución de las acciones correspondientes, es evidentemente de la responsabilidad de los participantes nacionales. En efecto, solo a ellos cabe identificar: i) problemas prioritarios de información conforme los objetivos y características propias de Costa Rica; ii) políticas y programas concretos de acción en relación con los problemas prioritarios, y iii) fuentes de financiamiento y asistencia técnica, tanto internas como externas, para implementar estas medidas.

Se piensa, además, que estas definiciones previas serían producto de un proceso convergente de discusión y diálogo donde estarían representadas las diferentes instituciones nacionales y puntos de vista existentes respecto de la "función información" en el país.

En este contexto se estima esencial la participación conjunta de autoridades, especialistas y administradores del desarrollo y los especialistas de información. CLADES desea enfatizar las ventajas de la participación de estos actores, ya que el delegar exclusivamente el problema en los especialistas de información (bibliotecarios, documentalistas, archivistas, analistas de sistemas, etc.) podría conducir a que sus decisiones, por bien inspiradas que estén, no contemplen la evolución total del país por desconocerla, desarrollando sistemas de información inadecuados a los planes nacionales de desarrollo.

/CLADES desea

CLADES desea recalcar la importancia que tiene la participación de las autoridades institucionales y políticas y de los especialistas sustantivos en la identificación de problemas prioritarios de información y la formulación de acciones, pues estima esencial que ellos refuercen a los especialistas de información ofreciendo las diversas capacidades que los caracterizan, entre otras:

1. Su capacidad para expresar sus necesidades específicas de información y de evaluar, como usuarios, la disponibilidad de servicios en el país.

2. Su capacidad de implementar las políticas de información y armonizarlas con otras políticas del desarrollo tales como: la de educación, la de investigación científica y tecnológica, la de inversión agrícola e industrial, etc.

3. Su capacidad política para negociar la participación nacional en redes o sistemas internacionales de información y de asesoramiento en la elección y diseño de sistemas y en la formulación de políticas de fortalecimiento e integración de las unidades de información.

4. Su capacidad de compatibilizar la asistencia técnica y financiera internacional con la política nacional de información.

Por último, se estima conveniente detenerse en el análisis de un aspecto fundamental en el proceso de formulación de acciones en el campo de la información: la búsqueda de soluciones alternativas para los problemas prioritarios. La preocupación por este aspecto surge al constatar las deficiencias conque se maneja frecuentemente dicho proceso, destacando la consideración de un número reducido de alternativas y la ausencia de análisis que expliciten las interrelaciones entre ellas.

A objeto de ilustrar estas ideas se expone, a continuación, un ejemplo hipotético simple. Así, cabe imaginar una situación en la cual el sector público considera de primera prioridad resolver el problema de proliferación de unidades de información "unipersonales" dado que visualiza este aspecto como limitante de la capacidad de éstas. Aquí la respuesta obvia sería la de dotar a las unidades con personal adicional. Sin embargo, cabría concebir otras alternativas que también merecerían ser evaluadas, tales como:

i) capacitar al encargado de la unidad en técnicas que permitan mejorar la eficiencia de su servicio;

/ii) revisar las

ii) revisar las políticas de servicios a fin de reducir la carga de trabajo de las unidades unipersonales;

iii) canalizar parte de la carga administrativa y sustantiva del servicio de información hacia otras dependencias de la institución;

iv) en caso de que los encargados de estas unidades no sean idóneos para sus funciones, modificar los estatutos que rigen la contratación y promoción del personal a fin de captar profesionales capacitados mediante el ofrecimiento de incentivos salariales y una carrera funcionaria interesante.

En este ejemplo pueden concebirse, además, varias combinaciones posibles de alternativas no excluyentes, cuya factibilidad dependerá, a la postre, de la situación reglamentaria y financiera de las instituciones públicas consideradas.

º º º º

¿Cuáles serían algunas de las posibles acciones sugeridas por el diagnóstico?

El inventario ha detectado una serie de tendencias positivas en el país que constituyen una situación propicia para promover el cambio. Entre ellas cabría destacar: una base de recursos humanos adecuada como punto de apoyo inicial; la tradición, experiencia y calidad de algunas de las unidades de información existentes; el inicio de una toma de conciencia por parte de las autoridades de algunos sectores institucionales manifestado en la creación de unidades de información, etc.

Por otra parte, el diagnóstico ha permitido identificar diversas áreas en que se requerirían acciones de mejoramiento de la situación.

Estos resultados han llevado a CLADES a sugerir, sin pretenciones de exhaustividad y sólo a modo de ejemplo, algunos problemas cuya solución podría tener un efecto multiplicador significativo en el fortalecimiento de la infraestructura de información en Costa Rica.

Para ello se han distinguido, a fin de ordenar los problemas, tres planos posibles de acción: i) acciones internas en las instituciones; ii) convenios interinstitucionales, y iii) acciones de coordinación nacional.

/Así, dentro

Así, dentro de las instituciones cabría mencionar, entre otras, las siguientes actividades:

1) Programas de promoción de la "función información": complementaría acciones internas destinadas a mejorar la calidad y a ampliar los servicios que actualmente ofrecen a los usuarios las unidades de información que apoyan las labores sustantivas de entidades gubernamentales, universitarias, empresas privadas, etc. Una activa promoción de los servicios de información existentes, a fin de lograr su efectiva utilización por parte de los usuarios, contribuiría a un acercamiento entre éstos y la unidad lo que, a su vez, podría estimular la demanda de información y mejorar la relevancia de las respuestas entregadas por los servicios. Además, las acciones mencionadas podrían provocar un mayor apoyo a las unidades por parte de las autoridades, especialistas sustantivos y funcionarios administrativos de la institución, creando las condiciones propicias para su desarrollo.

2) Estudios tendientes a incrementar la autonomía financiera y administrativa de las unidades: consistiría en el diseño de normas y procedimientos que permitan una mayor responsabilidad financiera y administrativa a las unidades, a fin de aprovechar la conciencia que han demostrado tener respecto de sus costos e incrementar su eficiencia. Para ello se requeriría, como paso previo, fortalecer la capacidad de gestión de las unidades a través de programas de entrenamiento del personal de información que les posibilite asumir estas nuevas funciones. En estas actividades se visualiza, como un factor esencial, la participación de aquellos funcionarios administrativos claves dentro de la institución a fin de conseguir que los procedimientos establecidos se armonicen con el esquema organizativo total.

3) Estudio de mecanismos de financiamiento estables: implicaría la concepción y adopción de medidas internas tendientes a asegurar un financiamiento estable y adecuado para las unidades. Ello permitiría, entre otras cosas, llevar a cabo una política de largo plazo de adquisiciones bibliográficas establecida de común acuerdo entre las autoridades y especialistas sustantivos de cada institución y el personal de información, política que incidiría en una racionalización de los costos, otorgaría continuidad y coherencia del acervo bibliográfico y sentaría las bases para posibles convenios de adquisiciones cooperativas.

En el plano de convenios interinstitucionales, podrían considerarse, por otra parte, los siguientes proyectos concretos:

/4) Proyectos de

4) Proyectos de creación de redes de información: contemplaría el inicio de actividades cooperativas a fin de compartir los costos crecientes de obtención de material publicado y su procesamiento. Entre estas actividades se podrían incluir: esquemas de adquisiciones cooperativas, el establecimiento de uno o más catálogos colectivos que permitan tener acceso a un amplio acervo de información, la firma de convenios para compartir el uso de equipos, etc.

5) Programas de capacitación conjuntos: consistiría en la organización de cursos para el personal en técnicas modernas de procesamiento de información con el aporte financiero y sustantivo de las unidades participantes, a fin de reducir los costos de dichos programas y maximizar sus beneficios.

En el plano de una coordinación nacional, por último, se podrían considerar medidas tales como:

6) Proyectos de nivelación de la infraestructura de información y documentación: consistirían en el establecimiento en todas las instituciones del desarrollo - ya se trate de organismos públicos o privados - de los mecanismos jurídicos y financieros que regulen y racionalicen la creación de unidades de información. Estas deberían estar dotadas de una capacidad tal que les permita satisfacer los requerimientos internos y, a la vez, asumir un rol de enlace con el resto de las unidades y representar a sus instituciones en los posibles convenios cooperativos que se establezcan.

7) Programas de coordinación de la asistencia técnica internacional: se centrarían en la concepción de un mecanismo de identificación y canalización de la asistencia técnica y financiera internacional disponible para el campo de la información hacia sectores que, siendo prioritarios en la estrategia de desarrollo del país, deban fortalecer su infraestructura de información.

/EPILOGO

EPILOGO

Finalmente, parece necesario precisar algunos alcances en torno a lo realizado hasta ahora por CLADES en Costa Rica. Las metas iniciales del Centro, al comprometerse a impulsar este proyecto eran, entre otras: informar y crear conciencia del problema de la información para el desarrollo; obtener un conocimiento lo más real y fidedigno posible de la situación de las unidades de información a objeto, posteriormente, de comunicarlo y ponerlo a disposición del país; promover una amplia participación de las instituciones nacionales para llegar a conclusiones atingentes a la realidad del país; estimular y orientar acciones concretas en este campo.

En la fase presente consideramos que el proyecto ha significado avances en el logro de la mayor parte de dichas metas. Así, a la fecha se podrían señalar dentro de los avances:

i) el adquirir un conocimiento de la situación de los servicios de información y documentación en Costa Rica más actualizado y tal vez más exhaustivo que el disponible en estudios anteriores;

ii) el haber incorporado a los especialistas de información en las etapas de formulación del inventario y la recolección de datos, lo que ha permitido un diálogo respecto a la función de la información como recurso del proceso de desarrollo.

Por otra parte, es preciso mencionar importantes aspectos que, a juicio de CLADES, aún faltaría por impulsar en las fases posteriores a que puede dar origen este inventario, entre otros: promover un cambio gradual en las actitudes y concepciones de lo que es el problema de información en los países de América Latina; la intensificación de un diálogo fructífero entre autoridades, usuarios y especialistas y, por sobre todo, la materialización de acciones tendientes a fortalecer y adecuar la infraestructura de información a las necesidades económico-sociales.

Sin restar importancia al posible aporte que aquí corresponda a los organismos internacionales se piensa, sin embargo, que una respuesta eficaz a estos desafíos dependerá casi exclusivamente de la activa participación y aporte creativo del grupo humano nacional constituído por autoridades, usuarios y especialistas de información, quienes deberán ejercer el liderazgo en futuras etapas asegurando así una continuidad y relevancia de los esfuerzos para permitir que la "función información" desempeñe el papel protagónico que le cabe en el proceso de desarrollo.

ǫ ǫ ǫ

/ANEXOS

A N E X O S

ANEXO 1: BREVE HISTORIA DEL PROYECTO EN COSTA RICA

Calendario de Actividades

1a. Visita: 30 de mayo al 5 de junio de 1976

La Coordinadora de Proyectos del CLADES, señora Luisa Johnson, realiza su primer viaje de contacto. Se lleva a cabo una reunión general con personal adscrito a tareas de información, con el objeto de explicar el proyecto y designar una entidad coordinadora. La designación recae en el Departamento de Información, Documentación y Divulgación del CONICIT (Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica).

2a. Visita: octubre de 1976

Se realiza una reunión general en CONICIT con el objeto de organizar la puesta en marcha del proyecto. Durante ella se recibe de parte de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica el ofrecimiento para que un grupo de alumnos recolecten la información a través de entrevistas.

3a. Visita: noviembre de 1976

Se lleva a cabo la capacitación de los alumnos-entrevistadores, dándoles a conocer el cuestionario y la forma de aplicarlo.

4a. Visita: febrero de 1977

Se efectúa la primera visita de seguimiento. El proyecto se encuentra en plena fase de recolección de la información, fase que abarca el período diciembre de 1976 y marzo de 1977. Se logran recoger más de 60 cuestionarios.

5a. Visita: noviembre de 1977

Se realiza la segunda visita de seguimiento. Sus principales objetivos son: i) corregir algunos datos del Directorio, cuyo borrador fue enviado en agosto; ii) decidir sobre la eliminación de encuestas que no correspondían estrictamente al universo definido para el inventario, con lo cual la muestra quedó reducida a 35 unidades de información.

/6a. Visita:

6a. Visita: octubre de 1978

En la tercera visita de seguimiento, se discutieron algunos resultados preliminares, y se recogieron las impresiones en relación al Directorio definitivo enviado en el mes de julio.

7a. Visita: mayo de 1979

Durante esta visita se decide la realización del seminario de diagnóstico, donde los especialistas costarricenses podrán discutir, evaluar y completar el presente informe nacional sobre la situación de la infraestructura de información socio-económica.

:/ANEXO 2:

ANEXO 2: CONSTRUCCION DE INDICADORES

Objeto y metodología del anexo:

Este anexo tiene por objeto explicar la forma según la cual se llevaron a cabo ciertas estimaciones o construcciones complejas y entregar todos los antecedentes que permitan evaluar su validez.

Las secciones de este anexo son de índole diversa ya que mientras dos de ellas se dedican a la presentación de fórmulas matemáticas con las cuales se calcularon algunos indicadores cuantitativos, la casi totalidad del resto entrega información sobre la forma en que se construyeron indicadores cualitativos de síntesis a partir de un conjunto amplio y variado de datos del inventario.

Es preciso destacar que la descripción de los procedimientos de elaboración de los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, solo explicita los elementos básicos conforme una presentación sintética. Se estima, en todo caso, que los antecedentes aquí ofrecidos, aunque esquemáticos, son lo suficientemente explícitos para permitir una comprensión de las metodologías empleadas y una contrastación de su validez en investigaciones futuras.

o o o o

/2.1 Construcción de

2.1 Construcción de un indicador de "Intensidad de distribución de publicaciones preparadas por la unidad".

Este indicador mide la intensidad con que la unidad difunde información bibliográfica a través de la preparación, edición y distribución de publicaciones informativas. Dichas publicaciones tienen por objeto dar a conocer a los usuarios la disponibilidad y contenido de los documentos existentes dentro, y a veces fuera, de la unidad de información.

El indicador se construyó como síntesis de: la amplitud de la variedad de publicaciones informativas disponibles y el volumen total de ejemplares que anualmente se distribuye a los usuarios.

a) Indicador de "variedad de publicaciones informativas": En este análisis se considerarán los siguientes tipos de publicaciones: i) boletines periódicos de adquisiciones recientes; ii) bibliografías, y iii) boletines periódicos de resúmenes. Sobre esta base se distinguieron luego las siguientes categorías excluyentes:

   i) Variedad AMPLIA: se preparan los tres tipos de publicaciones;

   ii) Variedad MEDIA: se preparan dos de las publicaciones mencionadas;

   iii) Variedad LIMITADA: se prepara un solo tipo de publicaciones;

   iv) Variedad NULA: no se preparan publicaciones.

b) Indicador del "volumen anual de publicaciones informativas": Este aspecto se estimó ponderando, para cada uno de los tipos de publicaciones considerados, la periodicidad con que ellos se distribuyen y el tiraje promedio con que se producen. A partir de este cálculo fue posible obtener los volúmenes anuales correspondientes a cada uno de los tipos de publicaciones informativas consideradas obteniéndose luego, por agregación, una estimación del volumen anual total. Dicho volumen fue clasificado en las siguientes categorías:

   i) Volumen ALTO: aquel que sobrepasa una distribución total de 5.000 ejemplares;

   ii) Volumen MEDIANO-ALTO: si la distribución está comprendida entre 1.001 y 5.000 ejemplares;

   iii) Volumen MEDIANO-BAJO: si la distribución está comprendida entre 201 y 1.000 ejemplares;

   iv) Volumen BAJO: si la distribución es inferior a 201 ejemplares anuales.

/c) Indicador de

c) Indicador de "intensidad de la distribución de publicaciones preparadas por la unidad": La combinación de los indicadores parciales anteriores permitió la construcción del indicador final, conforme el esquema siguiente:

Variedad de Publicaciones Informativas \ Vol. anual de Publicaciones Informativas	ALTO 5001 o más	MED-ALTO 1001-5000	MED-BAJO 201-1000	BAJO 200 o menos	NULO No Publica	Sin Inform.
AMPLIA (3 tipos)	A	A	MA	MB	-	SI
MEDIA (2 tipos)	A	MA	MB	B	-	SI
LIMITADA (1 tipo)	MA	MB	B	B	-	SI
No Publica	-	-	-	-	N	SI
Sin Información	SI	SI	SI	SI	SI	SI

A = Alta; MA = Mediana-Alta; MB = Mediana-Baja; B = Baja;
N = Nulo; SI = Sin Información

2.2 Construcción de un indicador de "Apertura de la unidad a usuarios externos".

Este indicador combina: 1) la variedad de servicios que ésta ofrece a sus usuarios; y 2) la de apertura de la unidad respecto a usuarios externos. La medición independiente de ambos aspectos se efectuó sobre la base de los siguientes seis servicios: i) circulación; ii) referencia; iii) diseminación selectiva de información; iv) bibliografías a pedido; v) traducciones, y vi) fotocopiadora.

a) Indicador de la "variedad de servicios que ofrece la unidad a sus usuarios": De acuerdo al número de servicios prestados se obtuvieron las siguientes categorías:

i) ALTA: ofrece 6 o 7 de estos servicios;

ii) MEDIA: ofrece 4 o 5 servicios;

iii) BAJA: solo ofrece entre 1 y 3 servicios.

b) Indicador de la "accesibilidad de los servicios a los usuarios externos": Al respecto se distinguieron las siguientes categorías:

i) ALTA: hace accesible más del 80% de sus servicios a usuarios externos;

ii) MEDIANA-ALTA: hace accesible entre el 51 y el 80% de sus servicios a usuarios externos;

iii) BAJA: hace accesible el 25% de sus servicios o menos a usuarios externos.

c) Indicador de "apertura a usuarios externos": La combinación de estos dos indicadores parciales permitió la construcción del indicador final conforme los criterios del cuadro siguiente:

Variedad de servicios \ Accesib. de servicios a usuarios externos	ALTA más del 80%	MED-ALTA 51-80%	MED-BAJA 26-50%	BAJA 25% o menos	Sin Informac.
ALTA: 6 o 7 servicios	A	MA	M	MB	-
MEDIA: 4 o 5 servicios	A	M	M	B	-
BAJA: 1, 2 o 3 servicios	MA	MB	B	B	-
Sin Información	-	-	-	-	SI

A = Alto; MA = Mediano-Alto; MB = Mediano-Bajo; B = Bajo; SI = Sin Información.

/2.3 Construcción

2.3 Construcción de un indicador del "Grado de actualización de la colección".

Las unidades de información deben incrementar año a año sus colecciones para mantener una actualización adecuada. Para medir el grado según el cual las colecciones están actualizadas, se consideraron dos aspectos: el volumen anual de adquisiciones de material bibliográfico y el ritmo de crecimiento de la colección, expresado como el porcentaje que las adquisiciones anuales representan con respecto al tamaño de la colección existente.

La construcción de este indicador se realizó como sigue:

a) Indicador de "Volumen anual de adquisiciones bibliográficas": Se establecieron las siguientes categorías:

i) Volumen ALTO: sobre 3.000 documentos anuales;

ii) Volumen MEDIANO-ALTO: entre 1.001 y 3.000 documentos anuales;

iii) Volumen MEDIANO: entre 501 y 1.000 documentos anuales;

iv) Volumen MEDIANO-BAJO: entre 201 y 500 documentos anuales;

v) Volumen BAJO: igual o inferior a 200 documentos anuales.

b) Indicador del "ritmo de crecimiento de la colección":

i) Ritmo ALTO: superior al 10% de crecimiento anual;

ii) Ritmo MEDIANO-ALTO: crece entre el 5.1% y el 10% anual;

iii) Ritmo MEDIANO-BAJO: muestra un crecimiento entre el 2.1% y el 5% anual;

iv) Ritmo BAJO: igual o inferior al 2% de crecimiento anual.

c) Indicador de "grado de actualización de la colección": La combinación de los indicadores parciales anteriores se muestra en el esquema siguiente:

/Ritmo de

Ritmo de Crecim. de la Colección \ Vol. anual de Adquisiciones	ALTO 3001 o más	MEDIANO -ALTO 1001-3000	MEDIANO 501-1000	MEDIANO -BAJO 201-500	BAJO 200 o menos	Sin Inform.
ALTO 10.1% o más	A	A	MA	MA	MB	SI
MEDIANO-ALTO 5.1% - 10%	A	MA	MA	MB	MB	SI
MEDIANO-BAJO 2.1% - 5%	MA	MB	MB	MB	B	SI
BAJO 2% o menos	MB	B	B	B	B	SI
Sin Información	SI	SI	SI	SI	SI	SI

A = Alto; MA = Mediano-Alto; MB = Mediano-Bajo; B = Bajo; SI = Sin Información

2.4 Construcción de

2.4 Construcción del Indicador "Grado de accesibilidad a la documentación interna producida por la entidad".

En esta sección se presenta primeramente un indicador que unifica dos indicadores parciales de la "disponibilidad" en la unidad de información de la documentación producida por la entidad: i) el "grado de recepción" de dicha documentación a través de mecanismos establecidos, y ii) la "facilidad de acceso" a dicho material por parte de los especialistas de información para su consulta u obtención. Ambos indicadores se construyeron independientemente en la forma que se explica a continuación.

a) Indicador de "grado de recepción": Se midió en forma muy simple mediante las siguientes tres categorías excluyentes:

i) Grado de recepción ALTO: si en la unidad se recibe la totalidad de los documentos producidos por la institución;

ii) Grado de recepción MEDIO: si dicha recepción es parcial;

iii) Grado de recepción BAJO: si dicha recepción es nula.

b) Indicador de "Facilidad de acceso": Se midió según las categorías excluyentes que siguen:

i) Facilidad de acceso ALTA: si el acceso a los lugares de almacenamiento (archivos, colecciones de divisiones substantivas, etc.), es directo;

ii) Facilidad de acceso MEDIA: si el acceso a dichos lugares es solo posible mediante autorización previa;

iii) Facilidad de acceso BAJA: si el acceso es imposible.

c) Indicador de "Disponibilidad": Se construyó combinando los dos indicadores anteriores acorde los criterios establecidos en el esquema siguiente:

Grado de Recepción \ Grado de Facilidad de Acceso	ALTO	MEDIO	BAJO	Sin Inform.
ALTO	A	A	A	A
MEDIO	A	M	M	M
BAJO	A	M	B	B
Sin Información	A	M	B	SI

A = Alto; M = Medio; B = Bajo; SI = Sin Información

/d) Indicador del

d) Indicador del "Grado de accesibilidad a la documentación interna producida por la entidad": Se elaboró según los valores posibles del indicador de "disponibilidad" para cada uno de los tipos de documentos considerados y que fueron: i) publicaciones editadas, preparadas o patrocinadas por la entidad; ii) documentos presentados a congresos por miembros de la entidad, y iii) informes internos de circulación restringida.

A través de combinaciones de "disponibilidad" para cada tipo de documento, se definieron categorías excluyentes del "grado de accesibilidad a la documentación interna producida por la entidad" que se presentan en el esquema adjunto. Así, por ejemplo, un "grado de accesibilidad" ALTO correspondería a la situación en que cada uno de los tres tipos de documentos considerados presentan una "disponibilidad" ALTA.

/Indicador "Grado

Indicador "Grado de Accesibilidad" \ Indicador de Disponib. según Tipos de Docum.	Disponibil. ALTA			Disponibil. MEDIA			Disponibil. BAJA			Sin Información		
	Documentos			Documentos			Documentos			Documentos		
	PPEP	DPC	ICR	PPED	DPC	ICR	PPEP	DPC	ICR	PPEP	DPC	ICR
Grado de Accesibilidad ALTO	x	x	x									
Grado de Accesibilidad MEDIANO-ALTO	x	x				x						
		x		x		x						
	x		x		x							
Grado de Accesibilidad MEDIANO-BAJO	x				x	x						
		x		x		x						
			x	x	x							
				x	x	x						
	x				x				x			
	x				x							x
	x		x					x				
	x	x							x			x
	x	x										
	x					x		x				
	x		x								x	
	x				x						x	
				x	x			x				
				x	x							x
				x		x		x				
		x	x						x			
Grado de Accesibilidad BAJA							x	x	x			
	x							x	x			
	x							x				x
	x								x		x	
	x										x	x
				x				x	x			
				x				x				x
				x		x					x	
				x							x	x
							x		x		x	
		x							x	x		
					x	x				x		
					x					x		x
			x							x	x	
					x					x	x	
Sin Información[a] ...										x	x	x

PPEP = publicaciones preparadas, editadas o patrocinadas por la entidad.
DPC = documentos presentados a congresos o reuniones por funcionarios de la entidad.
ICR = informes de circulación interna.

/2.5: Procedimiento

2.5 Procedimiento para la estimación del "Gasto anual de operación".

Un problema generalizado de todos los inventarios, ya se trate de unidades de información, de investigación, empresas, etc., es la gran dificultad de obtener información completa y fidedigna acerca del área financiera. Innumerables factores dan cuenta de este fenómeno: la dispersión del control de los datos contables en distintas dependencias administrativas de la institución, las restricciones de confidencialidad o simplemente la ausencia absoluta de controles presupuestarios y financieros internos.

Previendo esta situación el equipo de CLADES, en el momento de diseñar el cuestionario, contempló la posibilidad de estimar el monto del gasto y su estructura a partir de un conjunto de preguntas intercaladas en distintos sectores del formulario.

Así, la metodología utilizada para estimar el gasto anual de operación se basó en la siguiente ecuación:

G = SA + BI + MO + ME en que,

G = Gasto total

SA = Pagos salariales

BI = Compra de material bibliográfico

MO = Compra de material de oficina

ME = Gastos de mantención de equipos

Cabe destacar que esta ecuación mide solamente los gastos directos específicos de las unidades de información, y excluye gastos generales tales como: arriendo, mantención del edificio, electricidad, teléfono, franqueo, etc. Normalmente, sin embargo, se estima que los gastos generales corresponden a una cifra comprendida entre un 10% y un 20% de los gastos de operación directos de una unidad de información.1/

A continuación se detalla el procedimiento de estimación de cada uno de los componentes de la ecuación en aquellos casos donde no se dispuso del dato correspondiente.

1/ Los gastos generales que corresponden a las unidades no fueron solicitados dado que, salvo que se trate de unidades financieramente autónomas, esta información es de difícil obtención.

/a) Estimación de

a) Estimación de los "Pagos salariales" (SA)

Los pagos salariales se obtuvieron a partir de la siguiente ecuación:

$$SA = s_j \cdot 1 + s_{esp} \cdot n_{esp} + s_a \cdot n_a$$

en que:

s_j = salario del jefe de la unidad

s_{esp} = salario promedio de los especialistas de información

n_{esp} = número de especialistas de información de jornada completa

s_a = salario promedio de los funcionarios administrativos de la unidad.

n_a = número de funcionarios administrativos de jornada completa.

Cabe destacar que en esta ecuación no se ha incluído el personal de jornada parcial o con contratos inferiores a un año por no disponerse de las cifras necesarias. Esto, sin embargo, no parecería tener una gran incidencia dado que normalmente, según lo muestran los datos del cuestionario, dicho personal aparece raramente citado como componente de las unidades.

La estimación de los salarios unitarios presentó la dificultad de hacer corresponder montos de salarios con las distintas categorías de personal considerado, en circunstancias que el cuestionario solo recogió la siguiente información: i) salario máximo a que puede aspirar un especialista de información; ii) salario de ingreso mínimo de un especialista de información, y iii) salario de ingreso mínimo del personal administrativo.

Para estos efectos se establecieron los siguientes criterios:

i) Se asignó el salario máximo a que puede aspirar un profesional en la unidad al Jefe de la Unidad (probable sobre-estimación);

ii) se asignó a los especialistas de información un salario promedio entre el salario máximo a que pueden aspirar y el salario mínimo con que ellos ingresan;

iii) al personal de secretaría, auxiliar y otras categorías se asignó el salario mínimo de ingreso del personal administrativo (probable sub-estimación).

/El cálculo

El cálculo de los pagos salariales fue posible sólo en aquellos casos en que se dispuso del dato acerca del número de funcionarios existentes en la unidad. La disponibilidad o nó de la información referente a los salarios unitarios, no fue obstáculo para realizar este cómputo, dado que en aquellos casos donde no se dispuso de estas cifras se las estimó, para cada tipo de salario considerado, a partir del promedio de salarios de las unidades pertenecientes a entidades de naturaleza institucional similar en el país correspondiente. Para ello se utilizó la clasificación de instituciones del desarrollo (organismos públicos, organismos universitarios, organismos privados, etc.)

b) Estimación de los "Gastos bibliográficos" (BI)

Los gastos bibliográficos se obtuvieron a partir de la siguiente ecuación:

BI = Compras de libros + compras de documentos no convencionales + compras de publicaciones periódicas.

A su vez, la estimación de los valores monetarios de las compras correspondientes a cada tipo de documento se efectuó mediante la expresión:

$$\text{Compras} = V_a \cdot C \cdot p$$

en que:

V_a = volumen físico de adquisiciones bibliográficas en 1975

C = proporción promedio de las adquisiciones efectuadas en el período 1973, 1974 y 1975 que corresponden a compras de material bibliográfico.

p = precio unitario de cada tipo de documento.

El cálculo de los gastos bibliográficos fue posible sólo cuando se dispuso de cifras para V_a y C.

Por otra parte, los precios unitarios se estimaron a partir del siguiente supuesto:

precio 1 libro = 2 precio 1 documento no convencional = 0.25 precio 1 suscripción anual a título de publicación periódica.

/c) Estimación del

c) Estimación del "Resto de los componentes del gasto" (MO y ME)

La incidencia de la compra de material de oficina y de los gastos de mantención de equipos es de poca significación, según los datos recogidos en los cuestionarios. Sobre la base de los porcentajes que estos componentes representan respecto al gasto total en aquellas unidades que proporcionaron información completa del monto y estructura del gasto, se establecieron los siguientes valores promedio:

Compra de material de oficina (MO) = 1.5% del Gasto Total

Gastos de mantención de equipos (ME) = 3.0% del Gasto Total.

d) Validez de la estimación

La confiabilidad de los datos estimados en esta metodología puede evaluarse al comparar las cifras estimadas con las cifras entregadas por las unidades que proporcionaron información completa del monto y estructura del gasto.

Así, pudo establecerse que los datos estimados resultaron ser, en promedio, menores que los datos más confiables disponibles en alrededor de un 20%.

/2.6 Construcción

2.6 Construcción de un Indicador del "Grado de organización interna".

Este indicador mide la forma como se realizan dos tareas importantes de los encargados de la gestión de las unidades de información: i) la asignación de tareas al personal conforme una programación de actividades, y ii) la reglamentación de procedimientos y políticas escritas para llevar a cabo funciones administrativas.

La forma de asignación de las tareas se estudió a través de un indicador de "programación" que contempla tanto la existencia explícita de una programación interna de actividades como la forma conque dicha programación es comunicada al personal. Por otra parte, la reglamentación de procedimientos y políticas escritas se apreció mediante un indicador de "normalización de procedimientos administrativos". Sobre la base de una combinación de ambos indicadores se construyó luego un indicador sintético del "grado de organización interna".

La elaboración de los indicadores parciales se ciñó al siguiente procedimiento:

a) Indicador de "programación"

a.1 La existencia de programación interna se midió mediante un esquema muy simple que consta de tres categorías:

i) se realiza programación;

ii) no se realiza programación, y

iii) sin información.

a.2 Las modalidades de comunicación del programa al personal de la unidad se clasificaron en:

i) comunicación mediante organigramas y manuales de procedimiento;

ii) comunicaciones internas escritas y orales;

iii) ausencia de esquemas de comunicación;

iv) sin información.

a.3 El "indicador de programación" se construyó sobre la base de los criterios presentados en el esquema siguiente:

/Existencia de

Existencia de Programación \ Modalidad de Comunicación	Organigramas Manuales proc.	Comunic. escritas y orales	No hay comunic.	Sin Información
Realiza	A	MA	MB	MB
No realiza	MA	MB	B	B
Sin Información	MA	MB	B	SI

A = Alto; MA = Mediano Alto; MB = Mediano Bajo; B = Bajo;
SI = Sin Información

b) Indicador de "Normalización de procedimientos administrativos"

Se construyó acorde el número de funciones administrativas que se encuentran reglamentadas por escrito. Para ello se contemplaron las funciones de selección, contratación, promoción y perfeccionamiento del personal. Así, se definieron los siguientes rangos:

i) ALTO: tiene 2 o más funciones administrativas reglamentarias por escrito;

ii) MEDIO: tiene 1 función administrativa reglamentada por escrito;

iii) BAJO: no tiene funciones administrativas reglamentadas por escrito;

iv) Sin información.

c) Indicador del "Grado de organización interna"

Se elaboró mediante la combinación de los indicadores parciales anteriores de acuerdo con los criterios descritos en el esquema siguiente:

/ Indicador de

Indicador de "Normaliz. de Procedim. Administ." \ Indicador de "Programación"	ALTO	MEDIANO -ALTO	MEDIANO -BAJO	BAJO	Sin Información
ALTO (2 o más funciones reglamentadas	A	MA	MB	B	B
MEDIO (1 función reglamentada)	MA	MB	B	B	B
BAJO (No existen funciones reglamentadas)	MB	B	B	B	B
Sin Información	B	B	B	B	SI

A = Alto; MA = Mediano-Alto; MB = Mediano-Bajo; B = Bajo;
SI = Sin Información.

/2.7 Construcción de

2.7 Construcción de un Indicador del "Grado de conocimiento de la situación interna".

Este indicador se construyó considerando 23 preguntas cuantitativas relacionadas con los recursos y los servicios existentes en la unidad.

Los ítems considerados fueron los siguientes:

1. Fecha de creación de la Unidad de Información.
2. Salario de los especialistas y del personal administrativo y de secretaría.
3. Personal de jornada completa que trabaja en la Unidad.
4. Distribución porcentual de los ingresos de la Unidad según su origen.
5. Distribución porcentual de los gastos efectuados por la Unidad.
6. Monto del gasto total efectuado por la Unidad.
7. Tiraje de diversas publicaciones de la Unidad: boletines periódicos de adquisiciones recientes, bibliografías periódicas, boletines periódicos de resúmenes, listas periódicas de traducciones.
8. Tamaño de la colección de libros y documentos no convencionales.
9. Distribución porcentual de las materias predominantes en la colección de libros y documentos no convencionales.
10. Distribución porcentual de los libros y documentos no convencionales según su idioma.
11. Tamaño de la colección de publicaciones periódicas.
12. Distribución porcentual de las materias predominantes en la colección de publicaciones periódicas.
13. Distribución porcentual de las publicaciones periódicas según su idioma.
14. Tamaño de la colección de obras de referencia.
15. Volumen de la adquisición de material bibliográfico.
16. Distribución porcentual del material bibliográfico según su modalidad de adquisición.
17. Valor aproximado del material bibliográfico comprado durante 1975.
18. Distribución porcentual del material ofrecido para canje.

/19 Volumen

19. Volumen semanal promedio de circulación de libros y documentos no convencionales.

20. Volumen semanal promedio de circulación de publicaciones periódicas.

21. Promedio mensual de consultas atendidas por el servicio de referencias.

22. Distribución porcentual de los usuarios según su actividad.

23. Distribución porcentual de los usuarios según el sector institucional al cual pertenecen.

El "grado de conocimiento de la situación interna" se midió como porcentaje que sobre el total de preguntas representan las respuestas proporcionadas. Con el objeto de afinar la estimación se trabajó con porcentajes ponderados. En aquellas preguntas en que solicitó una distribución porcentual, se asignaron 2 puntos a las respuestas correctas, uno a las que entregaron una información porcentual sólo parcialmente correcta, y 0 a las que no dieron información. En las otras preguntas se dió 1 punto cuando se entregó el dato y 0 cuando éste no existía.

/2.8 Construcción de

2.8 Construcción de un Indicador del "Grado de conocimiento del gasto".

Para medir este indicador se consideraron los siguientes aspectos:

i) Conocimiento de la distribución porcentual de los distintos ítems de gasto y del monto del gasto total.

ii) Existencia de la información sobre el monto del salario del personal profesional y administrativo y/o de secretaría.

iii) Conocimiento del valor aproximado del material bibliográfico adquirido en 1975.

La medición independiente de cada uno de estos aspectos permitió obtener 3 indicadores parciales, los que fuer n construídos de la siguiente manera:

a) Indicador del "Conocimiento del gasto total y su distribución": se obtuvieron las siguientes categorías:

i) ALTO: conoce el monto del gasto total y la distribución de todos sus ítems;

ii) MEDIANO: conoce el monto del gasto total y su distribución con excepción del gasto destinado a salarios;

iii) BAJO: conoce sólo el monto del gasto total o sólo su distribución porcentual;

iv) NULO: no conoce ninguno de los dos ítems.

b) Indicador de "Existencia de la información sobre salario": se dicotomizó en:

i) Existe información sobre monto de salarios;

ii) No existe dicha información.

c) Indicador del "Conocimiento del monto de gastos bibliográficos": se dicotomizó en:

i) Conoce el monto del gasto en adquisiciones bibliográficas;

ii) No conoce dichos gastos.

La combinación de estos 3 indicadores parciales permitió la construcción del indicador final "Grado de conocimiento del gasto" según se indica en el cuadro siguiente:

/Conocimiento del

Conocimiento del gasto bibliográfico → / Conocimiento del Gasto y su Distribución ↓	Existencia de Información sobre Salarios →	Conoce Gasto Bibliográfico		No conoce Gasto Bibliográfico	
		Existe Inf. sobre Salarios	No Existe Inf. sobre Salarios	Existe Inf. sobre Salarios	No Existe Inf. sobre Salarios
ALTO: Conoce monto y distribución total		A	MA	MA	MB
MEDIANO: Conoce monto y distribución excepto salarios		MA	MA	MA	MB
BAJO: Conoce o monto o distribución		MB	MB	MB	B
NULO: No conoce		B	B	B	N

A = Alto; MA = Mediano-Alto; MB = Mediano-Bajo; B = Bajo; N = Nulo

/2.9 Construcción

2.9 Construcción de un Indicador de "Grado de autonomía financiera".

Este indicador es el resultado de la combinación de dos aspectos que caracterizan la gestión financiera de la unidad: su capacidad para modificar el presupuesto de la unidad una vez aprobado y su independencia en el manejo del mismo.

a) Indicador de "capacidad interna de modificación de presupuesto". Se definió según tres categorías simples y excluyentes que, ordenadas en forma decreciente, son:

i) Categoría ALTA: la unidad tiene la capacidad de modificar el monto y la estructura del presupuesto o solo el monto del mismo;

ii) Categoría MEDIA: la unidad tiene la capacidad de modificar solamente la estructura del presupuesto, y

iii) Categoría BAJA: la unidad no puede modificar ni el monto ni la estructura del presupuesto.

b) Indicador de "independencia en el manejo presupuestario": Se midió en función de la libertad con que se realizan los gastos, ya sea mediante una autorización previa o si sólo requieren una justificación posterior. Para esta medición se consideraron los siguientes ítems de gasto: compra de material bibliográfico; pago por servicios; compra y mantención de equipos y compra de material de oficina. Así, se establecieron las siguientes categorías:

i) ALTA: aquellas unidades que solo efectúan gastos con justificación posterior;

ii) MEDIA: aquellas unidades que efectúan gastos con justificación posterior y con autorización previa;

iii) BAJA: aquellas unidades que solo efectúan gastos con autorización previa.

c) Indicador de "grado de autonomía financiera": Se establecieron las categorías de "autonomía financiera" combinando los indicadores parciales mencionados anteriormente según las pautas del esquema siguiente:

/Indicador de

Indicador de "Independ. en el Manejo Presupuest." \ Indicador de "Capacidad Interna de Modif. del Presup."	ALTA	MEDIA	BAJA	Sin Información
ALTA	A	A	MA	MA
MEDIA	A	MB	MB	B
BAJA	MA	MB	B	B
Sin Información	MA	B	B	SI

A = Alta; MA = Mediana-Alta; MB = Mediana-Baja; SI = Sin Información

/2.10 Construcción de

2.10 Construcción de un Indicador de "Situación presupuestaria"

Para medir la situación presupuestaria de la unidad se utilizaron dos aspectos: el grado de estabilidad presupuestaria, medido a través de la fluctuación de las compras bibliográficas en el período 1973-75, y el ritmo de crecimiento del presupuesto medido a partir del crecimiento lineal promedio que experimentó el monto destinado a compras bibliográficas en los períodos 1973-74 y 1974-75. Los indicadores para cada uno de estos aspectos se construyeron en la forma que se indica a continuación:

a) Indicador del "grado de estabilidad presupuestaria": para su construcción fue necesario realizar una elaboración de la información disponible sobre compras bibliográficas durante el período cubierto por la encuesta.2/

Con este fin, se recogió información referente a: i) número de volúmenes de libros y documentos no convencionales y número de títulos de publicaciones periódicas adquiridas por las unidades - ya sea a través de compra, canje o donación - en los años 1973, 1974 y 1975; y ii) proporción promedio de las adquisiciones que correspondieron a compra, canje o donación, de los mismos tipos de material bibliográfico en dicho período.

El monto de las compras bibliográficas se construyó conforme estimaciones del: i) volumen físico de dichas compras, y ii) valor monetario de las mismas.

a.1) Volumen físico de las compras bibliográficas: para cada tipo de documento (i) y cada uno de los años considerados (t), se utilizó la siguiente fórmula:

2/ La evolución de los valores monetarios de las compras bibliográficas en un período dado es normalmente de difícil medición en las unidades pues requiere que ellas dispongan de sistemas estadísticos bien establecidos. Sin embargo, previendo esta situación, se utilizaron preguntas complementarias a lo largo del cuestionario que, siendo de más fácil respuesta, pudieran conducir a una estimación razonable de dicha evolución.

$/(VCB)_{i,t} =$

$$(VCB)_{i,t} = (VAB)_{i,t} \cdot (C/A)_{i,t}$$

en que:

$(VCB)_{i,t}$ = volumen físico de las compras bibliográficas de documentos tipo i en el año t.

$(VAB)_{i,t}$ = volumen físico de las adquisiciones bibliográficas de documentos tipo i en el año t.

$(C/A)_{i,t}$ = porcentaje promedio de las adquisiciones que correspondieron a compras de documentos tipo i en el período 1973-1975,

pudiendo "i" y "t" adoptar alternativamente los siguientes significados:

"i" = libros, documentos no convencionales, publicaciones periódicas.

"t" = 1973, 1974, 1975

a.2) Monto de las compras bibliográficas: Este parámetro se calcula mediante la siguiente expresión:

$$(CB)_{i,t} = P_{i,t} \cdot (VCB)_{i,t}$$

en que:

$(CB)_{i,t}$ = monto o valor monetario de las compras bibliográficas para los documentos i en el año t.

$P_{i,t}$ = precio promedio de los documentos i en el año t.

$(VCB)_{i,t}$ = volumen físico de las compras bibliográficas de documentos tipo i en el año t.

Suponiendo que el precio promedio de los documentos es constante en el período 1973-75, el valor de las compras bibliográficas totales en un año cualquiera puede, por otra parte, calcularse a través de la expresión:

$$(CB)_t = pl \cdot (VCB)_{l,t} + P_d \cdot (VCB)_{d,t} + P_r (VCB)_{r,t}$$

en que:

$(CB)_t$ = valor total de las compras bibliográficas en el año t.

l = libros

d = documentos no convencionales

r = publicaciones periódicas

/Si se supone

Si se supone que existe la siguiente relación empírica entre los precios de cada tipo de documento:

$$pl = 2\ pd = 0.25\ P_r$$ 3/

y se divide la expresión de las compras bibliográficas totales por pl, se obtiene que:

$$(CB)_t^* = (VCB)_{l,t} + 0.5\ (VCB)_{d,t} + 4\ (VCB)_{r,t}$$

en que:

$(CB)_t^*$ = total de las compras bibliográficas en el año t, medidas en relación al precio promedio de los libros.

Con esta expresión, se calcularon entonces los valores:

$(CB)_{1973}$; $(CB)_{1974}$; y $(CB)_{1975}$

a.3 Definición de un indicador de estabilidad presupuestaria (E)

La evolución de las compras bibliográficas (CB) puede presentar en el período 1973-75 cualesquiera de los comportamientos descritos en los gráficos siguientes:

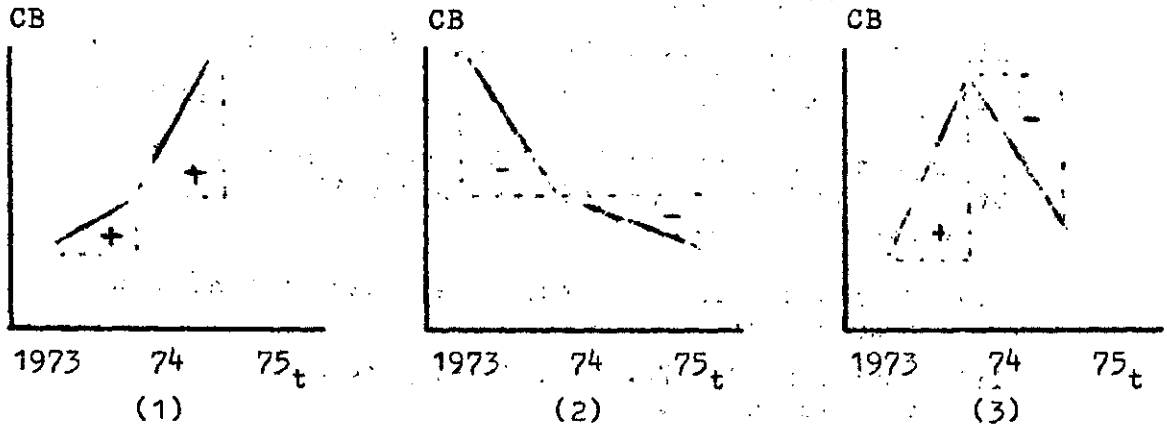

El gráfico 1 representa el caso en el cual las compras crecen permanentemente de período en período; allí las diferencias $(CB)_{74} - (CB)_{73}$ y $(CB)_{75} - (CB)_{74}$ son siempre positivas. El gráfico 2 representa, por el contrario, el caso en el cual las compras decrecen de período en período, allí las diferencias $(CB)_{74} - (CB)_{73}$ y $(CB)_{75} - (CB)_{74}$ son siempre negativas. Finalmente, el

3/ Esto es reflejo del hecho que el costo unitario promedio de los libros es normalmente mayor que el de los documentos no convencionales y menor que el costo de una suscripción anual a un título de publicación periódica.

gráfico

gráfico 3 ejemplifica el caso en el cual las compras fluctúan de un período a otro; allí mientras la diferencia $(CB)_{74} - (CB)_{73}$ es positiva, la correspondiente a $(CB)_{75} - (CB)_{74}$ es negativa.

El indicador de Estabilidad (E) se construyó considerando exclusivamente las diferencias negativas producidas en el período 1973-1974 y el período 1974-1975. Para ello se utilizó la siguiente expresión:

$$E = \frac{((CB)_{74} - (CB)_{73})^2 + ((CB)_{75} - (CB)_{74})^2 \cdot 100}{((CB)_{73} + (CB)_{74} + (CB)_{75})/3}$$

Así, se tiene un indicador que mide las desviaciones negativas o tendencias a la baja de las compras bibliográficas en el período 1973-75 como porcentaje del valor promedio de las compras en una unidad determinada. Este indicador tiene las siguientes propiedades:

i) Es cero cuando las dos diferencias son positivas o iguales a cero;

ii) Crece con la magnitud de las diferencias negativas.

iii) No depende del monto promedio de las compras.

Las magnitudes porcentuales obtenidas permitieron obtener los siguientes grados de estabilidad presupuestaria:

i) Totalmente Estable: cuando el valor obtenido es igual a cero;

ii) Estabilidad ALTA: cuando el porcentaje es inferior al 25%;

iii) Estabilidad MEDIANA-ALTA: cuando el porcentaje fluctúa entre el 25 y el 50%;

iv) Estabilidad MEDIANA-BAJA: cuando el porcentaje obtenido se ubica entre el 50 y el 150%;

v) Estabilidad BAJA: cuando se obtienen porcentajes superiores al 150%.

/b) Indicador

b) Indicador del "Ritmo de crecimiento del presupuesto": para medirlo: i) se utilizaron las cifras de compras bibliográficas (CB) estimadas más arriba; ii) se calculó el crecimiento o decrecimiento acaecido para dos períodos 73-74 y 74-75; y iii) se sumó lo obtenido para cada período consiguiéndose así el ritmo de crecimiento total. La fórmula que se aplicó fue la siguiente:

$$RC = ((CB)_{74} - (CB)_{73}) \cdot 100/(CB)_{73} + ((CB)_{75} - (CB)_{74}) \cdot 100/(CB)_{74}$$

Los resultados obtenidos, expresados en porcentajes, permitieron definir ritmos de crecimiento presupuestario conforme las siguientes categorías:

i) Crecimiento ALTO: si el porcentaje superó el 70%;

ii) Crecimiento MEDIANO-ALTO: si el porcentaje obtenido fluctúa entre el 31 y el 70%;

iii) Crecimiento MEDIANO-BAJO: si el porcentaje se ubica entre el 11 y el 30%;

iv) Crecimiento BAJO: si el porcentaje es igual o inferior al 10%;

v) Decrecimiento: si se obtienen porcentajes negativos.

c) Indicador de "Situación presupuestaria": La combinación de ambos indicadores parciales, en la forma que se indica en el cuadro a continuación, ha permitido construir una medida que resume ambos aspectos, y que ha sido llamada "Situación Presupuestaria" de la Unidad de Información.

Ritmo de Crecim. del Presup. \ Grado de Estabil. Presup.	ESTABLE	Estabilidad ALTA	Estabilidad MEDIANA-ALTA	Estabilidad MEDIANA-BAJA	Estabilidad BAJA	Sin Información
ALTO	O	O	F	F	R	SI
MEDIANO-ALTO	F	F	R	R	D	SI
MEDIANO-BAJO	R	R	R	R	D	SI
BAJO	D	D	D	D	D	SI
DECRECIMIENTO	-	P	P	P	P	SI
Sin Información	SI	SI	SI	SI	SI	SI

O = Optima; F = Favorable; R = Regular; D = Desfavorable;
P = Precaria; SI = Sin Información

/2.11 Construcción

2.11 Construcción de un Indicador de "Calidad de la supervisión ejercida por la entidad".

Este indicador se construyó sobre la base de dos indicadores parciales:

a) Indicador de "Peso institucional del supervisor": por "supervisor" se entiende aquella persona designada por la entidad cuya misión es vigilar y evaluar el funcionamiento de la unidad de información. Desde el punto de vista de las unidades, interesa que el supervisor cuente con dos atributos básicos:

1. Que tenga poder de decisión dentro de la institución, lo que facilitaría la expedición de los planes y programas de la unidad, y

2. que tenga una cabal comprensión acerca del rol que cabe a la "información" como recurso institucional.

Para los fines de este análisis, se supondría que estos atributos estarían adecuadamente representados por la función predominante que ejerce dicha persona en la institución.

Así, se establecieron las siguientes categorías de "peso institucional":

i) ALTO: si el supervisor cumple predominantemente funciones directivas;

ii) MEDIO: si el supervisor cumple predominantemente funciones de investigación y estudios;

iii) BAJO: si el supervisor cumple predominantemente funciones de control administrativo.

b) Indicador de "Intensidad de las comunicaciones formales": Analiza la frecuencia con que la unidad debe informar por gasto a la entidad conforme los siguientes rangos:

i) ALTO: informa regularmente en períodos inferiores a 6 meses;

ii) MEDIO: informa regularmente en períodos comprendidos entre 6 meses y 1 año;

iii) BAJO: informa esporádicamente en períodos mayores de 1 año;

iv) NULO: no informa por escrito.

/c) Indicador

c) <u>Indicador de "Calidad de la supervisión ejercida por la entidad":</u> Se definió combinando los indicadores anteriores según las pautas presentadas en el esquema siguiente:

Indicador de "Intensidad de Comunic. formales" / Indicador de "Peso Instituc. del Supervisor"	ALTO (Funciones Directivas)	MEDIO (Funciones de Invest. y Estudios)	BAJO (Funciones de Control Administrativo)	Sin Información
ALTO (Menos de 6 meses)	A	MA	MB	MB
MEDIO (6 meses-1 año)	MA	MA	MB	B
BAJO (Esporádicamente)	MB	MB	B	B
No informa por escrito	MB	MB	B	B
Sin Información	MB	B	B	SI

A = Alto; MA = Mediano-Alto; B = Bajo; MB = Mediano-Bajo;
SI = Sin Información.

/2.12 <u>Construcción</u>

2.12 Construcción de un Indicador de la "Importancia de los programas de capacitación".

Este indicador se elaboró a partir de dos aspectos que definen la naturaleza de los programas de capacitación en que ha participado el personal de la unidad: la ubicación de la institución docente y la duración del mismo.

a) Indicador "ubicación de la institución docente": se supone que el costo o sacrificio para la entidad tenderá a ser mayor si se trata de autorizar la participación del personal de la unidad en programas de capacitación ofrecidos por instituciones del exterior en contraposición con aquellos que se efectúan en instituciones nacionales o en la propia entidad, al estar involucrados gastos de traslado, viáticos, tiempo de traslado, etc. Así, se consideraron las siguientes categorías de ubicación de la institución docente:

i) Institución extranjera;

ii) Institución nacional;

iii) La propia entidad o unidad de información.

b) Indicador "duración de los programas": se partió de la premisa que una mayor duración de un programa implica un mayor sacrificio para la entidad quien debe prescindir, durante un tiempo prolongado, de los recursos humanos involucrados. Así, se establecieron las siguientes categorías de duración:

i) sobre 6 meses;

ii) de 4 a 6 meses;

iii) de 1 a 3 meses;

iv) inferior a 1 mes.

c) Indicador de "importancia de los programas de capacitación": sobre la base de estos considerandos se construyó un indicador de "importancia de los programas de capacitación" acorde las categorías del esquema siguiente:

/Indicador

Indicador "Ubicación de la Institución Docente" / Indicador "Duración de los Programas"	Sobre 6 meses	de 4 a 6 meses	de 1 a 3 meses	Inferior a 1 mes
Institución Extranjera	A	A	M	B
Institución Nacional	M	M	B	B
Entidad o Unidad	M	M	B	B

A = Alta; M = Media; B = Baja

Esta clasificación se completó además con las siguientes dos categorías.

i) NULA: cuando no se ofrecen programas de capacitación, y

ii) Sin Información.